ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . . » 20.00

Montevideo—Domingo 2 de Noviembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,466

Almanaque

Hoy domingo 2 de Noviembre, La Conmemoracion de los fieles difuntos, santa Eustaquia.
Sol sale 4 h. 59 m., pónese 6 h. 27 m.; cuarto creciente el 8.
Mañana lunes 3 de Noviembre, los Innumerables de Zaragoza.
Sol sale 4 h. 58 m., pónese 6 h. 29 m.; cuarto creciente el 8.

EL SIGLO

Nuevas observaciones

SOBRE LA CUESTION DEL PUERTO

Pasamos ayer las observaciones más importantes que nos ha sugerido el estudio de las bases propuestas por el señor Allard al Poder Ejecutivo, para zanjar el conflicto surgido entre la Empresa constructora y la Inspeccion técnica del Puerto. Examinadas esas bases, [illegible] afirmando que algunas, las [illegible], son inaceptables é indicábamos [illegible] una de las causas de la permanencia del conflicto, la circunstancia de que el señor Allard no había encarado las [illegible] producidas, con la precision que hubiera sido deseable y conveniente para todos. No se iba al fondo [illegible]; no se presentaba el mal con sus verdaderos caracteres, para proponer el tratamiento. El diagnóstico [illegible], vacilante, y, por lo tanto, la terapeutica no podia dar lo [illegible] derecho á pedirle [illegible]—Resulta demasiado vago, [illegible] en estas cuestiones toda vaguedad es peligrosa—resulta demasiado [illegible] de conceder á la Empresa, [illegible] en los detalles de la ejecucion [illegible] y detalles; algunos [illegible] una trascendencia que no [illegible] despreciarlos.—Podemos ser [illegible] más terminantes: esta vez, el fondo mismo de la [illegible] el debate, la materia del conflicto [illegible] los detalles de ejecucion se refieren [illegible] interpretacion del pliego de condiciones y segun declaraciones del ingeniero Behrendt, ahí está, precisamente, [illegible] que se trata de cortar. La Inspeccion técnica interpreta el pliego de condiciones con un criterio absoluto; la [illegible] entiende que debe ser interpretado con arreglo al criterio que podría [illegible] franceses, criterio que [illegible] á la autoridad por ser franceses [illegible] que plantearon esas condiciones. Otorgar á la Empresa tal libertad [illegible] á los detalles de la ejecucion [illegible] es resolver el conflicto de [illegible] en favor de aquella. Lo [illegible] planteamos el problema [illegible] verdaderos términos: señalar la [illegible] realmente se halla en la [illegible] del pliego de condiciones [illegible] ampliamente y públicamente; y [illegible] es posible un avenimiento, sólo [illegible] la cuestion con arreglo á lo [illegible] en el artículo 123 del contrato, [illegible]; y si nos repetimos, es [illegible] que, por momentos, se hace más [illegible] nuestra conviccion de que es [illegible] vulgarmente, amarrar por [illegible] plantear el problema en otros [illegible]—¿Quién tiene razón al interpretar el pliego de condiciones? ¿La Empresa ó la Inspeccion técnica? Sin resolver esto, no hay solucion posible del conflicto, para resolverlo, no cabe otro [illegible], si el Gobierno y la Empresa no llegan á un acuerdo que [illegible] el arbitraje como ha sido establecido en el artículo 123 del contrato, ya que, como lo hemos demostrado, la modificacion [illegible] de este punto ha propuesto el señor Allard es absolutamente inaceptable.

En lo relativo á ese problema fundamental de la interpretacion del pliego de condiciones, no tenemos opinion formada. No podemos tenerla desde que no se nos [illegible] los datos que una y otra parte alegaron en su respectiva defensa [illegible] de algunas referencias y de [illegible] circunstancias, falta por completo la informacion requerida para formarse un juicio imparcial y consciente sobre el tema. No podemos decir, por lo tanto, si la Empresa y el ingeniero [illegible], quién tiene razon. Eso es lo que [illegible] aclarar y que discutir. Que lo [illegible] partes y lo harán los árbitros.—[illegible] á nosotros, por el momento, hemos de ser muy circunspectos. Sólo diremos [illegible] á formarse la idea de que [illegible] acertado colocar á una empresa [illegible] bajo la fiscalizacion de un ingeniero alemán. En un principio, nadie lo [illegible], porque sobre todas las cualidades secundarias, privaba la admiracion [illegible] fundada por los méritos indiscutibles del ingeniero Kummer. Hoy es forzoso convenir en que lo que se hizo no fué lo más conveniente. La fiscalizacion tiene [illegible] en todos los casos, molestias y complicaciones. Si á este mal [illegible] se agrega un factor extraño que [illegible] á agravarlo, provocando resistencias [illegible] propio personal ó nacional, [illegible] llegar á una situacion sin salida [illegible] que ejerce la vigilancia [illegible] tiene que ser singularmente [illegible] este importe afirmar que se haya llegado á tal extremo en el caso en cuestion.

La Inspeccion técnica demuestra, por [illegible] intereses confiados á su custodia,—que [illegible] nuestros, que son los del país—[illegible] tiene que atraerle nuestras simpatías. No obstante, hay que averiguar si no ha sido exagerado el control, sino [illegible], alguna vez, de severo en obstruccionista y vejatorio. La virtud deja de ser [illegible] cuando pasa de ciertos límites y un [illegible] sentimiento de justicia puede llevar á las mayores injusticias. Citamos, hace algunos dias, la opinion de una persona versada en estas cuestiones y [illegible] de admiracion por el ingeniero Kummer, segun la cual el puerto de Montevideo se está construyendo, gracias en gran parte á la Inspeccion técnica, *como no se ha construido ningun otro puerto en el mundo*, como no ha construido el mismo ingeniero Kummer; y si esto fuera exacto, sin perjuicio de hacer la debida justicia á los móviles de aquel y de tributarle nuestro agradecimiento por tan inflexible fiscalizacion, tendríamos que reconocer á la Empresa constructora el derecho de protestar contra ella.—Que el puerto se construya en buenas condiciones; he aquí lo que debemos exigir; pero nuestras exigencias pasarían el límite de lo razonable si llegáramos hasta pedir que la obra se realice en nuestro país como no se realiza en el mundo ninguna del mismo género. Esto es, sin duda, lo que dice la Empresa constructora, cuando se queja de que el pliego de condiciones sea interpretado con un criterio absoluto, y no con el criterio relativo adoptado en general para tales obras, agregando que tal es el criterio de los ingenieros franceses, y que siendo francés el que formó el pliego de condiciones con ese criterio, y no con un criterio extraño en absoluto al espíritu que presidió su confeccion, es que deben ser interpretadas sus cláusulas.

Pero, en fin, lo decimos una vez más: éste es el punto fundamental á resolver, y no nos toca á nosotros resolverlo. La Empresa debe apoyar sus quejas en datos positivos: preséntelos al Poder Ejecutivo y discuta con él esta interesante cuestion. Si está en lo cierto y en lo justo, habrá que reconocer su derecho, y trazar á la Inspeccion técnica un plan del que no podrá salir.—Debemos convencernos de que no está en el interés del país, obligar á la empresa constructora á rescindir el contrato; y ese convencimiento debe inspirar al Poder Ejecutivo para dar solucion al conflicto.—Si lo que acordara el Poder Ejecutivo no fuera satisfactorio para la empresa, el arbitraje decidiría en definitiva, y á él pueden ir, aquella y el gobierno, con la seguridad de que se hará justicia, de que ningun factor de naturaleza bastarda prevalecerá sobre la razon y sobre el derecho.

Notas de Fénix

Está en vísperas de tener compañero el teniente Vazquez, enjaulado anteayer en la fortaleza del Cerro. El presunto huésped se apellida Lassus, ejerce el periodismo en Paysandú y se le acusa de tocamientos á la Compañía Urbana de aquella heroica ciudad, con fines subversivos del orden público. Además, dicho sujeto milita en el partido blanco, cuya circunstancia importa actualmente un título á la desconfianza oficial.

Nos imaginamos que, para evitar contagios, uno y otro serán sometidos á un régimen de aislamiento. Cada cual en su celda.—Y apenas si se les consentirá cambiar un saludo, paramente mímico, cuando salgan al patio para estirar las piernas.

Todo eso no vale un pito; pero como las pequeñas causas suelen producir grandes [illegible], ya verán ustedes cómo se arma la [illegible] y vuelve á tapete la cuestion de competencia que más de una vez ha dejado en suspenso el actual gobierno, sobre si procede la accion de la justicia militar en casos como el que explicaban ahora los señores Manuel Herrera, Antonio Paz y algun otro ciudadano cuyo nombre escapa á nuestra memoria. Sí, [illegible] el espejo [illegible] con un rasgo de magnanimidad oportuna, pero [illegible] y el respetable público quedaron con la espina de que aquel desenlace era irregular, pues dejaba abierta una puerta funesta que se debió cerrar con siete cerrojos y una pared de piedra y portland.

De veras. Al más despreocupado no le llega la camisa al cuerpo si se echa á considerar la facilidad que existe para armarle un enredo á individuos completamente ajenos á la milicia, y por ende en muy distinta situacion que los militares, cuyos actos profesionales se rigen por un código especial.

Vulgarmente se dice, con referencia á los pleitos civiles, que con dos testigos se ahorca. Aplíquese el espíritu á otro terreno y nadie estará seguro de la efectividad de las garantías individuales.

—Mira, che. Cuando te llamen á declarar decí que Fulano quiso sobornarte y que habló contra el gobierno.
—Pero... mi capitan...
—O te revienta le insubordinacion...
—Está bien mi capitan...

Este diálogo supuesto parece ser que adolezca de [illegible].

Sin embargo no deja de tener sus [illegible] de verosimilitud.

***

El día de hoy se presta especialmente para las cuentas tristes. El alma, subyugada por la costumbre y dócil á la piedad cristiana, traspone las fronteras de la existencia y ve desfilar las sombras de los seres queridos, evocadas por las lúgubres notas que hicieron exclamar al genio sombrío de Edgard Poe:

¡Cómo clama, como llora,
Como gime, como implora
La campana funeral!...

Ninguna cuarta de ese género tan expresiva como la que formula Vicente Medina, en su último libro titulado «La cancion de la Vida» y la cual lleva por epígrafe «Como habían las madres».

[illegible]

Ustedes dirán si este cuadro de dulce melancolía, en el que palpitan los mas tiernos afectos domésticos, equivale ó no á una oracion íntima por los que nos han precedido en el camino de la tumba.

¡Ay!... ¡Cuántas madres llorarán al verse retratadas en estos hermosos versos, de tan extraña estructura como delicada inspiracion!...

Fenix.

ESCENAS DE CUARTEL

LAS DENUNCIAS CONTRA EL 4.°

NUEVOS CARGOS

UN SUMARIO FARSAICO

La palabra oficial

El diario de palacio se ocupa ayer de las denuncias sobre castigos inquisitoriales en el 4.o de Cazadores. Véase lo que dice:

«El Nacional» de ayer formuló una nueva denuncia contra el jefe del Batallon 4.o de Cazadores.

El señor Ministro de la Guerra, tan pronto como hubo tomado conocimiento de esta denuncia, relativa á los malos tratamientos que—segun se dice—fueron inferidos al soldado Oroz, llamó al señor Jefe de Estado Mayor General y le ordenó se trasladase al cuartel del 4.o de Cazadores y dispusiese el levantamiento de un sumario para averiguar la verdad respecto de los hechos denunciados.

El señor Jefe de Estado Mayor instruyó desde luego las primeras diligencias y de éstas resultó que el soldado Oroz no sufrió los castigos de que habla «El Nacional», sino que, habiendo cometido un acto grave de indisciplina, agravado además por otro de insubordinacion, recibió por de pronto unos planchazos como los autoriza la ordenanza, y luego fué punido con el grillete autorizado por el Código.

La narracion que hace «El Nacional» resulta así un parto de fantasía, cuyo objetivo no es aquí el caso de poner de relieve.

Sabemos que el grillete fué retirado al soldado en cuestion, el cual ahora se halla en la cuadra bajo vigilancia, pero gozando de una libertad relativa.

Estos datos fueron comunicados ayer mismo al señor Ministro de la Guerra, el cual recomendó que se continúe con toda prolijidad el sumario mandado instruir, y se ponga bien en evidencia que la narracion exagerada hecha por «El Nacional» altera injustamente la verdad, pues resulta que es falso en absoluto que el coronel Pollo haya castigado personalmente al soldado, y por lo tanto más falso aun que se haya ensañado con él como lo asegura, pintando con tan oscuros colores el fantástico cuadro el diario nacionalista.»

Trabajos tenebrosos

Y agrega «La Nacion»:

«Aquí es del caso llamar la atencion pública sobre un hecho que se viene observando desde algun tiempo á esta parte, y es la insistencia con que se forjan en la prensa de un determinado color político, denuncias de sucesos de cuartel, y se narran escenas de crueldad que se afirma haberse cometido en los cuarteles.

Mientras tanto, está sucediendo otra cosa, y es que ciertas personas de filiacion nacionalista, como se llaman ahora, hacen trabajos ocultos para sobornar á los soldados é inducirlos á la desercion de su cuerpo respectivo. Estos agentes van ofreciendo á los infelices algunos pesos, prometiéndoles luego el oro y el moro para cuando estén en Buenos Aires.

La experiencia ha venido á revelar que la influencia de estos agentes se deben los actos de insubordinacion, que traen necesariamente aparejadas las represiones consiguientes para los soldados infractores de la disciplina militar.

Ahora bien, ¿existe alguna relacion entre la propaganda de esa prensa y los trabajos de esos agentes? ¿Ó se trata de una simple coincidencia, meramente casual?

No lo sabemos.

Pero sabemos que las autoridades siguen la pista de algunos malos sujetos y no será difícil que se consiga sorprenderlos con las manos en la masa.

Pueden estar seguros de que en este caso tendrán que habérsela directamente con la justicia militar, que será justamente severa en la aplicacion de la pena correspondiente.

Y ya lo saben, tendrán que habérsela con la justicia militar. La fortaleza tiene alojamientos disponibles para los ciudadanos que denuncian las crueldades que se cometen en los sombríos calabozos de los cuarteles. Los autores de ellas... serán juzgados en la próxima horneada.

Insistiendo

«El Nacional» afirma que lo del sumario es una farsa.

Toda la intervencion de la autoridad superior dice—se redujo á una entrevista celebrada á las 4 y 15 de la tarde entre el Jefe de Estado Mayor coronel Marquez y el segundo del 4o. de Cazadores, comandante Grau.

El coronel Marquez tomó [illegible] durante un cuarto de hora y se retiró después muy satisfecho.

El coronel Pollo pasó todo el día en su quinta, descansando quizás de las fatigas del día anterior.

Previendo el resultado del serio sumario que se anuncia, varios ciudadanos presentaron al Juez respectivo, el escrito que transcribimos en seguida, suprimiendo por cautas razones el nombre de los firmantes de aquellos:

Señor Juez Letrado de lo Civil. N. N. N. N. y N. N., domiciliados en ..., ante Vuestra Señoría como mejor proceda en derecho comparecemos y decimos: que habiéndose tenido denuncia del hecho criminoso de que da cuenta el diario «El Nacional» de hoy en su primera página, columna sexta, con el título «Los dramas del cuartel», Tres cientos soldados á un soldado—venimos á impetrar la intervencion judicial en favor de la víctima, que lo es el menor de edad José Oroz.

Esperamos confiados en la rectitud de V. S. que sabrá adoptar las medidas que crea necesarias para que el mencionado menor recupere su libertad en el día, todo esto sin perjuicio de las responsabilidades legales que pueden resultar en contra del victimario, lo que será motivo de un sumario ante la justicia militar ó criminal.

Como se trata de un menor, corresponde, á nuestro entender, que se dé intervencion al señor fiscal de menores.

Acompañamos el diario «El Nacional» en el que se relaciona suscintamente todo lo que ha ocurrido dentro del cuartel del 4o de Cazadores, en el caso denunciado; lo que ratificamos en absoluto por constarnos ser la expresion de la verdad.

Por tanto: A. V. S. suplicamos se sirva dar vista al fiscal de menores.

Otro sí que dada la naturaleza del petitorio que hacemos y en cuya solucion está interesada la causa pública á V. S. suplicamos se sirva acceptarnos este otrosí en papel común.—Montevideo, Octubre 31 de 1902. (Siguen las firmas).

La víctima

Agrega «El Nacional» que todos cuando el centinela daba el carruaje que conducía al Jefe del Estado Mayor, fué librado del peso de los grillos que le pusieron el día anterior el infeliz soldado Oroz.

El estado del herido es sumamente delicado y puede sobrevenir un desenlace fatal si no se lo traslada al hospital de caridad á la mayor brevedad para atenderlo debidamente.

Oroz es natural de Florida. En aquella ciudad reside su anciano padre don Manuel Oroz, un ciego que vive de la caridad de la sociedad floridense. No hace muchos meses bajó á Montevideo y se presentó al cuartel reclamando á su hijo, pero hubo atemorizado ante las amenazas del coronel Pollo.

Oroz tenía 13 años cuando ingresó al cuerpo y hace cinco que sirve contra su voluntad.

Rectificacion al practicante

El practicante Manuel J. Casas publicó una carta asegurando que el día del asesinato de Natalio Barreiro permaneció él, el cabo enfermero y el médico del cuerpo asistiendo al enfermo.

«El Nacional» la desmiente en los siguientes términos:

«Pues bien, á pesar del desmentido del señor Casas, estamos habilitados para garantizar que el médico no se vió en todo el día por el cuartel, y que tanto el practicante como el cabo enfermero salieron con el batallon al paseo que celebraron la tarde del 28, dejando abandonada sobre una tarima á la desgraciada víctima.

Podríamos así constatarlo con la declaracion de numerosas personas que los vieron durante el paseo del batallon.»

Treinta deserciones en diez días

El mismo colega agrega que ha sido preso un clarín que compró el diario que contenía la denuncia y agrega que el castigo de que fué víctima el soldado Barreiro, produjo una impresion de terror tan profunda en la tropa, que desde aquella fecha han desertado del batallon 4o de Cazadores mas de treinta soldados.

Entre ellos cita los nombres de Juan Garrido, Pascual Valenzuela, Pablo Nieto, Gerónimo Tejeira, Dionisio Arias, Gerónimo Cabaña y Santos Silva y los tamboras Bergilo, Pereira, Sosa, Anza y Rusa.

El soldado Santos Silva desertó en momentos en que hacía las funciones de centinela.

Todos eran objeto de persecuciones y violencias por ser nacionalistas.

POLITICA COLORADA

Reunion en la Colonia

Cartas recibidas ayer de la Colonia hacen saber que el domingo se verificará una reunion colorada en la 4a. seccion judicial de ese departamento, con el objeto de aunar opiniones á fin de promover trabajos de reorganizacion partidaria.

Probablemente se cambiarán ideas sobre la fundacion de un club que no responda á ninguna de las fracciones en que está dividido el partido colorado.

Los asistentes á la reunion serán obsequiados con asado con cuero.

Comité Ejecutivo Nacional

En los primeros días de la entrante semana celebrará sesion el comité ejecutivo nacional, á fin de ocuparse de varios asuntos relacionados con las elecciones senatoriales de Noviembre.

Club «Vida Nueva»

El martes próximo se reunirá la comision directiva del club Vida Nueva para organizar una serie de conferencias sobre temas políticos de actualidad.

LO DE PAYSANDÚ

EL CAPITAN GONZALEZ

Anoche partió para Paysandú el capitan Genaro Gonzalez, llamado para declarar en el sumario que instruye el juez militar coronel José L. Gomez, con motivo de los hechos ocurridos en la Urbana de aquel departamento.

Hace la cabeza del sumario la nota pasada al gobierno por el ex-jefe político señor Stirling y la comunicacion que dirigió á éste el capitan Gonzalez.

LA SEPARACION DEL TENIENTE VAZQUEZ

EXPLICACIONES DE «LA NACION»

«La Nacion» de ayer explica del siguiente modo lo ocurrido con el teniente Vazquez:

«En primer término es falso en absoluto que de la morada presidencial haya salido ningun oficial, al despacho ni de prisa, para dar órdenes á la guardia 5 á su comandante.

Bastaría conocer algo las reglas militares para saber que esto es de todo punto inverosímil.

Lo que hubo fué lo siguiente:

El teniente Vazquez recibió del jefe del cuerpo la consigna de ejercer una vigilancia especial sobre la Carcel Correccional y sus alrededores con algunas instrucciones al efecto que no expresaban los motivos de esta consigna, como por lo demas no había obligacion de hacerlo.

¿Hubo hada interpretacion por parte del teniente Vazquez?

Lo ignoramos; pero el hecho fué que, á penas hubo llegado con la guardia á la Carcel Correccional, esto oficial se puso en comunicacion telefónica con el cuartel del 3o; y, pretextando sentirse enfermo, pidió ser relevado del servicio.

Acto contínuo, se envió á la Carcel Correccional para hacerse cargo de la guardia al teniente Artigas.

Llegado el teniente Vazquez al cuartel parece que manifestó disgusto por la consigna que se le había dado y expresó que se había retirado porque no quería cumplirla.

La negativa de un oficial á dar cumplimiento á la consigna de guardia que le da su jefe constituye un acto de indisciplina, porque sabido es que ningun oficial puede negarse á cumplir actos de servicio, y obedecer la consigna recibida, pues por inexplicable que pueda hallarla, ha de suponer siempre que hay una razon para haberla dictado.

Y en el caso actual las razones eran numerosas.

En efecto, tanto el Jefe de la Carcel como la Policía, habían dado aviso al Jefe de Estado Mayor de que se estaba tentando que algo se tramaba contra la Carcel Correccional por gente de afuera en combinacion con los de adentro.

Se había advertido noches antes que sobre la pared exterior, que da á la calle Sta. José, se daban golpes repetidos por gente de afuera, parecidos á señales de inteligencia con gente de adentro. dadas por tratamientos; y se creyó conveniente pedir una guardia para vigilar la cárcel.

Fuera de estos hechos fué sorprendido en la azotea inmediata á la Carcel Correccional uno de los guardias carceleros, sin que diera éste explicacion satisfactoria de su presencia en aquel lugar. Excusamos decir que el guardia fué separado de su puesto inmediatamente.

Estos y otros hechos no menos anormales de que el mismo Jefe de la carcel había dado cuenta á sus superiores inmediatos, se recomendaba al oficial de guardia de servicio una vigilancia especial, y el primero que recibió esta recomendacion fué el teniente Vazquez.

Este oficial interpretó probablemente de una manera equivocada la consigna que se le dió y de ahí su resistencia á cumplirla y el acto de indisciplina consiguiente, que el jefe del cuerpo creyó corregir tan solo con algunas horas de arresto, el dado cuenta de lo ocurrido al Jefe de Estado Mayor.

El teniente Vazquez dominado por su idea y tal vez alimentado por la propaganda disolvente que contra la disciplina del ejército han emprendido ciertos diarios desde algun tiempo, pidió se su baja del ejército, sino su separacion del cuerpo, la que fué concedida.

Como se ve, resulta falsa la afirmacion de «La Prensa» cuando se empeña en hacer salir de la morada presidencial la órden de vigilar la Carcel Correccional.

Pero la coincidencia de esta publicacion hecha en tales términos á raiz del acto de indisciplina cometido por el teniente Vazquez, han hecho comprender al ministerio de la Guerra la conveniencia de ordenar la detencion de este oficial en la fortaleza del Cerro y su sometimiento al juez de Instruccion Militar, para que sea aclarada la verdadera causa que indujo á este militar á observar aquella actitud respecto de sus superiores.

VORAZ INCENDIO

LA FÁBRICA DE CIGARRILLOS LONDRES

TOTAL DESTRUCCION

SOSPECHAS DE VENGANZA ANARQUISTA

OTROS DETALLES

El establecimiento

Un voraz incendio destruyó ayer en breves instantes el importante establecimiento, fábrica de cigarrillos Londres y Sport, de los señores Danckelman y Schrader, ubicado en la esquina de Rondeau y Asuncion.

El establecimiento ocupaba allí un terreno de unos 30 metros de frente á Rondeau por 35 á 40 á la calle Asuncion, frente á la Barraca de Giosué Bonomi, edificado todo el frente de material, de un solo piso y el centro cubierto de galpones con techo de hierro galvanizado sobre fuertes cabriadas de madera. La esquina se hallaba ocupada por los escritorios y archivo; el centro por el taller de maquinarias para la fabricacion de cigarrillos y un pequeño departamento hacia la calle Asuncion, lindero con el depósito de cascos de Manuel Pracias y Pedro Orquilde, donde se encontraba la instalacion de motores, calderas, trasmisiones, etc.

Por el lado de la Avenida Rondeau, á continuacion de la fábrica número 431, se encuentra la caballeriza número 433 y depósito de jardineras y carros para el servicio de reparto de la fábrica.

En ella trabaja un personal numeroso, que segun datos de buen origen, pasaba de 150 entre obreros fabricantes, repartidores, dependientes y demas personal administrativo.

La empresa tiene, ademas, su escritorio central en la calle Zabala.

Uno de los asociados, el señor Schrader, se encontraba desde hace días en Buenos Aires, y el señor Danckelman hace tiempo que está en Europa.

El establecimiento estaba al cargo de su gerente, el señor Dietrich Meier, quien, debiendo embarcarse mañana para Alemania, tenía con los empleados y parte de los obreros de la casa una comida de despedida en el Peñarol, granja Artigas.

A las 7 y 20 a. m. había salido la comitiva de la fábrica para el local de la fiesta campestre, no quedando persona alguna al cuidado del establecimiento.

Cómo empezó el fuego

El repartidor Bartolo Pico, á causa de efectuar el reparto diario de cigarrillos, no había sido de la partida. Llegó con la jardinera al corralon á las 11 a. m. Desensilló y se retiró á las 11 y 30 para ir á almorzar á su casa, calle Florida, sin haber notado nada anormal en la fábrica.

A la 1 y 1/4 regresó á ésta, encontrándose ya con el incendio. Se preocupó de sacar de la caballeriza el caballo que poco antes tenía prendido á la jardinera.

Segun los datos policiales, á eso de la 1 menos 5 ó menos 10, el guardia civil Paulino Paladeicino, que se hallaba de faccion en la Avenida Rondeau esquina de Asuncion, notó por encima de los techos de la fábrica una fuerte columna de humo, que aumentaba por segundos.

Sospechando que se hubiera producido un incendio y que pudiera haber algunas personas dentro de la fábrica, golpeó fuertemente en sus puertas y ventanas para llamar la atencion.

Algunos vecinos acudieron en [illegible] instancia, tratando tambien de llamar la atencion con gritos y golpes en las puertas del establecimiento.

El guardia civil citado corrió luego á la Cervecería Uruguaya, que queda á pocos pasos de allí, llamando por teléfono al Cuerpo de Bomberos.

Combatiendo el incendio

Entre tanto, el incendio se declaraba de una manera formidable, abarcando todo el centro del edificio y lanzando al espacio sus gigantescas lenguas de fuego.

Apercibióse rápidamente de lo que ocurría el jefe del 1.º de Cazadores que se encontraba en el cuartel y dando órdenes premiosas corrió hacia la fábrica con los oficiales y parte de la tropa, [illegible] hombres, desarmados, [illegible] se encontraron ya con el incendio en toda su apogeo.

Notando el coronel Abreu que el fuego amenazaba propagarse á las grandes pilas de cascos de la barraca de Pracias y Orquibe, ordenó á los soldados que sacaran los cascos á la calle.

La tropa cumplió la orden [illegible] y en breves instantes la calle Asuncion se vió inundada de pipas y bocoyes que [illegible] hasta, chocándose con ruido ensordecedor. No menos de un millar de cascos [illegible] echados á la calle [illegible] que [illegible] constituían un grave peligro.

En esta tarea se encontraban [illegible] cuando llegó el Cuerpo de Bomberos y procediendo, comenzaban á desplomarse los techos [illegible] puertas y portones á golpes de hacha y se atacaba al fuego. Toda la fábrica ardía. Al cuarto de hora de haber [illegible] se oyó comenzaban á desplomarse los techos.

Casi al mismo tiempo que los bomberos llegaban al sitio del incendio el comisario Fontana, de la 7.ª seccion, con el personal á sus órdenes, unos 60 hombres, los inspectores Bula, Cóppola, Medina y sargento Mendez, el comisario de la 3.ª seccion, señor Bermudez Pinto, los oficiales inspectores y el personal de reten.

Un público enorme había acudido á presenciar el incendio.

Los bomberos, situaron [illegible] á las órdenes de los dos Bañales [illegible] por circunscribir el fuego á la fábrica. El cabo [illegible] desde luego [illegible] la calle Asuncion [illegible] temer por un instante que [illegible] la Barraca de Bonomi.

Un grupo de vecinos, [illegible] Las civiles, trabajó desde [illegible] por salvar los muebles [illegible], libros, 3 cajas de hierro [illegible] no sin causar los [illegible].

No [illegible] consignar la presencia en el lugar del incendio del jefe político coronel Pereira, del inspector de la 1.ª zona, coronel Laballe, del [illegible] señor Viana [illegible] del 1.º de Cazadores, teniente Balestra, Ruprecht, Brougnot, [illegible], Barbieri, Pardo, [illegible] Casaña, Gomeza y otros.—También el jefe del Juez de Instruccion, doctor Rodriguez [illegible] Duran.

La Cervecería Uruguaya [illegible] Cuerpo de Bomberos varias mangas para ayudar á combatir el fuego.

La tarea de los bomberos

Los bomberos, atacando intrépidamente lograron á las 2 de la tarde dominar completamente el incendio.—Por orden de los mandante Bañales habían sido colocadas las bombas en las esquinas de Florencia y Asuncion, y Nueva York y Garcia y Nueva York y Asuncion, y de Rondeau y Asuncion y Nueva York.

Con estos elementos se atacó el fuego por distintos lados, consiguiéndose [illegible] cerlo.

La tarea de los bomberos [illegible] hizo menos trabajosa [illegible] la disposicion de lo que se había [illegible] fuego que encontraron brasero, quedaba totalmente apagado para evitar que un [illegible] pudiera producir un nuevo incendio.

Heridos y contusos

Resultaron algunos heridos y contusos en la lucha contra el voraz elemento.

El soldado Estigarribia del 1.º de Cazadores Sixto Guevara, al sacar á una pila de pipas en la barraca del señor Pracias, fué arrollado por una hornada que un compañero de cuartel, sin notar la presencia de aquel, había echado á rodar hacia la calle.—Guevara sufrió una fuerte contusion en una pierna.

Al empleado de la fábrica José María Fariña, que se hallaba ocupado en el salvataje de algunos objetos, se le incendiaron las ropas, produciéndole el fuego algunas quemaduras en el cuerpo.

Ademas, resultó lastimado un tal Cayetano Aguerre, á quien un empleado policial, en la confusion, pisó con el caballo que montaba.

Estos heridos fueron atendidos por el doctor Viana, jefe de la escuela de cabos del ejército, que concurrió al sitio del suceso con el personal de las ambulancias del 1.º de Cazadores, por si eran necesarios sus servicios.

Los seguros

Hemos dicho mas arriba que de la fábrica Sport solo se salvaron los muebles y libros que se hallaban en el escritorio, quedando en pié del gran edificio que ocupaba en la esquina de Asuncion y Avenida Rondeau, solo la pieza destinada a escritorio. —Lo demas fué reducido á cenizas.

El establecimiento estaba asegurado, segun datos del gerente, en 110,000 pesos, en las compañías Atlas, Fenix, Trasatlantica, La Baloise, Hamburgo-Bremen y Achening-Munich.

El gerente de la compañía Atlas y Seguros Marítimos, señor Pfafferos, fué quien dió noticia telegráfica del siniestro al señor Schrader, que se encontraba en Buenos Aires.

El señor Schrader se embarcó ayer en la vecina orilla y llegará hoy á esta.

Origen del fuego

Por lo que respecta al origen del fuego, nada puede decirse con exactitud.—El repartidor Bartolo Pico, que fué la única persona que estuvo en la fábrica antes que aquel se produjera y que se retiró á las once y media de la mañana, declaró, como ya lo decimos, que no había notado nada.

Sospechas de un atentado

Se tienen sospechas de que se trate de un atentado criminal.—El señor Schrader de un tiempo á esta parte venía recibiendo anónimos amenazadores, que creyó del caso hacer conocer á la policía.—Hace cerca de tres meses llegó á sus manos un anónimo en que se le decía que se iban á echar bombas en su casa y que le quemaría todo.—El señor Schrader lo puso inmediatamente en conocimiento del coronel Pereyra, quien ordenó que se redoblara la vigilancia en la fábrica, disponiendo al mismo tiempo que no se perdiera de vista á ciertos elementos obreros sospechosos.

Si alguna intencion se abrigaba entonces contra el establecimiento de los señores Danckelman y Schrader, las medidas policiales aludidas fueron eficaces para evitar su realizacion.

Varias prisiones

Estos antecedentes decidieron ayer al comisario Fontana á ordenar la detencion de algunos obreros sindicados como anarquistas, entre los que se encontraban los cabecillas de la huelga producida hace un [illegible] tiempo en la fábrica Sport [illegible] fueron despedidos.

Llevados á la comisaría fueron sometidos á un minucioso interrogatorio, sin resultado, por lo que se dispuso [illegible].

Datos finales

A las 3 1/2 se retiró á su cuartel la fuerza del 1.º de Cazadores que cooperó á la extincion del incendio.

El Cuerpo de Bomberos permaneció en el establecimiento hasta las 7 de la noche, á cuya hora también se retiró á sus cuarteles respectivos la fuerza policial que había concurrido.

El personal de la fábrica, que se hallaba en el Peñarol, tuvo noticias del siniestro por el telegrama enviado del comisario. El gerente señor Dietrich Meier, acompañado de una parte de los empleados regresó inmediatamente á la ciudad, haciendo cuanto le fué posible por salvar [illegible] encontró todavía el incendio en todo su apogeo.

Algunos [illegible] en fotografías.

Alrededor de una palabra

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

[illegible]

Publicado [illegible] ayer se hubiera [illegible] al señor Alberto Kummer [illegible] que para nada se ha [illegible] del señor Kummer.

EL CRIMEN DE MOLLES

DECLARACIONES DE LOS SILVA

[illegible]

Comercio con el Brasil

Partida del señor Camargo

[illegible]

EN LOS CEMENTERIOS

[illegible]

Hoy y mañana las visitantes de ambas necrópolis serán mucho mas numerosos que los de ayer pues, como se sabe, es costumbre proceder al arreglo de los sepulcros en la víspera del día fijado para la conmemoracion de los muertos.

Al Cementerio Central concurrirá como todos los años un piquete que prestará guardia de honor á los restos de los próceres que se conservan en la cripta de la Rotonda y ante el Sepulcro de los mártires de Quinteros. Una banda de música militar ejecutará ademas marchas fúnebres.

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DIA 9

ESPLENDIDO PROGRAMA

[illegible]

Carreras bonaerenses

[illegible]

Compañía General de Fósforos

NUEVO EDIFICIO

LA INAUGURACION

[illegible]

Pedro R. [illegible], Juan Barbieri, Hernan Bustamante, Pedro Soberón, Alfredo Rocage, Gazzero, Andres Vola, Alberto Campora, Alberto Dupuy, Jaime Romeu, Bernardo Dostrain, Alfredo Soto, Enrique Polesta, Santiago Sanguinetti, Felix Yuhero.

Sentimos que la falta de cortesía de los señores directores de [illegible] nos permitiera [illegible] los datos necesarios para dar á nuestros lectores [illegible].

La artista Margot de Frégola

Se suicidió en San Pablo

[illegible]

EL ROBO EN "EL GAUCHO"

SU DESCUBRIMIENTO

PRISION DEL LADRON

INTERESANTE Y LABORIOSA PESQUISA

[illegible]

los objetos que ha reconocido como suyos Bascani, pertenecían á la casa de Cressi.

No cabía duda, pues, que Bertoni era autor de otros robos.

Llamado nuevamente á declarar Bertoni se negó terminantemente á decir una palabra, encerrándose en un mutismo completo.

La investigacion continuó hasta que [illegible].

[illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

ATAQUES AL MINISTRO DE MARINA
La fuga del banquero Boulaine
LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES
INCIDENTE EN LA CAMARA
EN EL SENADO
LA LEY DE ASOCIACIONES
DISCURSO DE M. CLEMENCEAU

PARIS, 1.—«Le Temps» en su número de hoy ataca [illegible] al Ministro de Marina M. Camille Pelletan, por haber [illegible].

PARIS, 1.—«Le Soir», al comentar la fuga del ex-banquero Boulaine de la casa de salud [illegible].

PARIS, 1.—[illegible] de Hacienda [illegible].

PARIS, 1.—[illegible] la Cámara [illegible].

[illegible]

PARIS, 1.—[illegible].

[illegible]

Italia

DANIEL MUÑOZ
EL EMBARQUE EN GENOVA
GIOVANNI BOVIO
LOS TRABAJOS DE MARCONI

GENOVA, 1.—[illegible] el vapor español «Reina María Cristina» se ha embarcado hoy con destino á Montevideo el [illegible] la república oriental del Uruguay en la república Argentina señor Daniel Muñoz, [illegible] igual cargo ante el gobierno italiano.

ROMA, 1.º—Corre el rumor de que el célebre profesor de la Universidad de Nápoles, Giovanni Bovio, diputado por Minervino Murge, se retirará de la vida política [illegible].

FOLLETIN

SAMUEL BLIXÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

(Viaje al país de los "chanases")

CAPITULO IX

NUEVA HISTORIA DEL VELLOCINO DE ORO

Dejemos que el tren siga su rápida marcha por la extensa planicie vestida con la gala de los trigales prósperos. El paisaje no varía, y espesas nubes, de plomizo color, han comenzado á lagrimear lentamente. ¡Por fin!... ¡Llueve!... El llanto del cielo parece alegrar á todos mis compañeros de viaje; mi Mentor, especialmente, se restrega las manos, y con una sonrisa de satisfaccion murmura:—«Esto es oro que cae...; Con tal de que caiga tambien en mi campo!»... A nuestra mesa ha venido á sentarse un joven, alto, rubio, de distinguido aspecto, cuyo traje campero, rico y elegante á la vez, fija inmediatamente mi atencion. Por el acento, el joven es un compatriota; por la finura de los modales y la preocupacion que revela su indumentaria, parece un europeo recientemente llegado. Mi amigo me lo presenta; es criollo y estanciero, pero ha estudiado en Londres largos años, siguiendo los cursos de ingeniería mecánica. Su apellido lo vincula estrechamente á una de las viejas banderías, pero cinco minutos de conversacion bastan á revelar que es uno de esos orientales de la estirpe nueva, que se preocupan del presente, fijos los ojos en el porvenir... Afable, cortés, mesurado, hablaba con el reposo de un viejo, resultando un curioso contraste entre la juventud del oráculo y el buen sentido de la sentencia. Como era natural que sucediera, mi Mentor y él se engolfaron en una erudita disertacion sobre ganadería. Estancieros ambos, y dedicados especialmente al refinamiento de la raza ovina, á los diez minutos ya estaban trenzados en el mas singular de los combates sobre bondad relativa de las especies.—¡Ni sobre esto nos entendemos!—exclamó mi Mentor con una de sus francas risotadas sonoras.—Bien dicen que colorados como yo y blancos como usted nunca podrán hacer liga!—¡Si señor, tiene usted razon,—contestó el joven con una fugitiva y melancólica sonrisa.—Por desgracia no nos pondremos jamás de acuerdo sobre tonterías del pasado que no valen la pena de ser conocidas... Ah! Cuanto daría por que los partidos se transformaran en algo práctico y útil, que prestara servicios verdaderos al país! Usted, por ejemplo, pertenecería al partido «Lincoln», y se dedicaría á defender la pretendida superioridad de sus carneros; yo, por el contrario, sería «Rambouilletista» recalcitrante, y pelearía por sostener la bondad de los mios!—No deja de ser curiosa la idea!—dije metiendo á la vez mi cuchara en la conversacion y en la crema que nos acababan de servir.—Esos son los partidos cuya existencia comprendo—agregó el joven,—porque de la lucha entre ellos pueden resultar ventajas positivas, indiscutibles... Puedo probarle á usted por demostraciones claras como la luz del dia que los vellones de mis majadas son mas largos, mas finos y mas pesados que los vellones de las suyas, pero ¿cómo le pruebo, con la misma evidencia, que las ideas de mis correligionarios son mejores que las ideas que ustedes profesan en su partido? Es sencillamente imposible!»...—Asentimos, y propuse un brindis á los futuros partidos «ovinos», el cual fué aceptado sin resistencia por ambos contrincantes. Se habló de una probable mejora en los precios de las lanas y de la suba enorme en el precio de los campos, como resultado de los rendimientos casi fabulosos que había dado el ganado ovino, á pesar de la última crisis lanar en los mercados europeos. Con ese motivo salieron á luz varios casos de fortunas galopantes, realizadas en el breve término de cuatro ó cinco años, con ayuda de una «puntita» de ovejas y de una indomable energía para el trabajo... La historia de esos nuevos argonautas, que sin necesidad de seguir la ruta fatigosa de Jason hacia la Cólquida han conseguido «aquilar al famoso carnero de Frixus, enriqueciéndose con su famoso vellocino de oro, no será patética, ni legendaria, ni rica en peripecias interesantes, pero es á la vez consoladora é instructiva. Demuestra que en esta tierra de bendicion, puede la energía del esfuerzo inteligente realizar las mas exageradas ambiciones... El secreto del éxito, la razon del milagro están contenidos en una simpleza: la voluntad de trabajar!... Mis compañeros acumularon ejemplos sobre ejemplos.—Recuerda usted?—dijo mi Mentor al joven—aquel galleguito que tuve de contador en la estancia, y á quien habilite hace seis ó siete años, con quinientas ovejas y unos cuantos capones?... Pues hace pocos dias compró el campo que tenía arrendado, en la friolera de noventa mil pesos!... Ya está poderoso, y se lo debe á las lanas, nada mas que á las lanas.—Pero, ¿es eso posible?—pregunté estupefacto.—Oh! Como ese podrían citarse cien casos!... Nada rindo tanto como la oveja. El negocio tiene dos «quiebras»: la peste y el «juego». Pero el hacendado que lee y se preocupa de aprender, ha disminuido en nueve las diez probabilidades de enfermedad que antes tenian sus rebaños, y el que se sujeta á vender sus lanas al precio que tienen en el momento de la esquila, y no las almacena para correr con ellas los albures del alza y de la baja, y para jugar á ellas como quien juega á una carta, eso hacendado que se resigna á ganar poco, créamelo usted, ganará siempre!—Hombre!—dijo mi amigo bajando la voz y tocándome el brazo con disimulo.—Aquí, en el tren, está la prueba de que todo eso es verdad... ¿Vé usted aquel hombre bajo, enjuto, de barba casi blanca, modestamente vestido, que se halla tan embebido en la contemplacion de la lluvia? Pues ese es el famoso «Tantarantan»!—¿Tantarantan? Y qué significa Tantarantan?—Significa un hombre que hace veinte años, era un pobre vasquito de Mercedes, ocupado en trasportar agua del rio. Despues fué peon de estancia, ó cosa así. Realizó algunos ahorros, compró unas ovejitas; trabajó como un héroe, economizó cuanto pudo sobre el producto de su labor, adquirió primero un campo, luego otro y como en estos últimos años la propiedad rural de Soriano casi ha duplicado sus precios, ahí lo tiene usted convertido en un potentado.—Tan rico es?—Pasa del medio millon.—Zambomba!»... Y repentinamente, aquel viejecillo de apariencia insignificante, me pareció que crecia, crecia, y creciendo llegaba á tocar el techo del wagon, que resultaba mezquino para contener á tan gran personaje. El antiguo Tantarantan se transformaba de pronto ante mis asombrados ojos, como en una rápida metamórfosis de «faeries»,—en Su Muy Graciosa Majestad «El Exito»!

CAPITULO X

DE MUY ILUSTRES PASTORES

En eso el joven comenzó á hablar de Londres, de sus luminosos espectáculos, de su fastuosa corte, de su enorme prosperidad mercantil, y el entusiasmo con que pintaba los halagos de una vida ultra-civilizada, la esquisita sensualidad intelectual con que había, al parecer, saboreado todos sus goces, hizo que se me escapara en alta voz una frase indiscreta:—«¡Como debe usted sufrir, despues de haber visto tanta maravilla, en la reclusion ó por lo menos en el aislamiento de su estancia!»—No lo crea usted—me contestó, con esa sonrisa suya que desde un principio me había parecido tan atrayente por su seriedad melancólica.—El hombre que se ha fijado una mision, y que trabaja por realizarla, no se aburre nunca. Ya ve usted, soy ingeniero mecánico, pero como en mi país no abundan todavía, por desgracia, las grandes industrias fabriles, he tenido que buscar otros rumbos á mi actividad. Y, como el señor,—(indicando á mi amigo, que le escuchaba con visible complacencia)—he creído que se prestaba un verdadero servicio al país reñando las razas ganaderas, experimentando sus diversas condiciones, estableciendo la seleccion, para fijar en definitiva el tipo mas conveniente... No es un esfuerzo abogado, como usted comprenderá, puesto que si de él resulta algun bien general, no poco provecho queda en casa. No crea usted tampoco que nuestro oficio sea tan fácil como á primera vista parece. Los que pretendemos reformas, estamos obligados á ensayar, á predicar con el ejemplo, y el ensayo, para que no resulte una aventura, exige severos y detenidos estudios.—Eso está muy bien.—repliqué.—Pero quien tiene, como usted, instintos aristocráticos...—Se dedica, como yo—(interrumpióme, riendo)—á cuidar ovejas. ¿Conoce usted oficio de mas encopetado origen? No recordará usted ningun rey que haya sido abogado, médico ó agrimensor, mientras que le puedo citar, con solo revolver los anales bíblicos, unos cuantos que han sido pastores. Y estas razas finas que ahora perfeccionamos por seleccion, (tanto los Lincoln del señor como mis Rambouillet), ¿no descienden acaso de rebaños que un rey de España formó hace seis siglos, con carneros importados de Berbería? Ya vé usted: Pedro IV se ocupaba de ganadería tanto como el señor y yo, y el cardenal Jimenez hizo otro tanto, y por eso es que las majadas de merinos llegaron á ser llamadas, en España, «el mas preciado joyel de la corona»... Mas aun: esa órden del Toison de Oro, exclusivamente destinada á brillar sobre el pecho de los monarcas, ¿sabe Vd. lo que representa?... Pues nada mas que una operacion dichosa en el mercado de lanas. Se instituyó la órden para celebrar el pingüe resultado que dió á la corona de España una venta de vellones realizada en Flandes... ¿Quién modificó el tipo de los Merinos para convertirlo en Lincoln? Pues el rey de Inglaterra Eduardo IV... Y en Francia fué Mme. de Pompadour quien dió impulso á la seleccion [illegible] vando á sus posesiones los primeros carneros importados, y el ejemplo de tan encumbrada pastora tuvo, como usted debe saber, una gran influencia sobre las artes y las modas de su tiempo. Watteau retrataba á sus contemporáneas con cayado, y con blancos corderillos echados á sus pies. La «pastourelle» fué género dominante en música y en poesía... Mas aun: cuando los ejércitos de Napoleon penetraron en España, no crea usted que llevaban orden del Emperador de robar las telas de Murillo y Velazquez que hoy figuran en el Louvre, pero crea en cambio que tenian la consigna de arrear con cuantos merinos pudieran encontrar... Y no si no bastan estos ejemplos...—Si, bastan, bastan! Confieso que estoy convencido,—exclamé, levantándome de la mesa.

CAPITULO XI

MARGARITA BLANCA Y MARGARITA ROJA

Acababa de subir al coche en la estacion última, una vieja apergaminada, con tres hijas al retortero, y las tres deterioradas por la viruela. Pero como en materia de afeites femeninos la civilizacion ha llegado ya á los últimos rincones del país, las tres disimulaban las señales de la terrible cafería [illegible] medio de una espesa capa de cold-cream, cubierta con otra capa de colorete ordinario. Al entrar al coche, la familia se había diseminado por los asientos que quedaban libres, y la vieja se había creído en el caso de prevenir con voz gangosa:—«Chiquilinas! No vayan á asomarse por las ventanas!»... La mayor de las «chiquilinas», necesaba los cuarenta [illegible] de jugar á la [illegible], y cuya cara tenía cara de pocos amigos, no podía mostrar los dientes, por la sencilla razon de que no los tenía. Un doctor odontológico había tenido la peregrina idea de suplir á aquella falta con dos semicírculos de porcelana, sujetos en las encías correspondientes, de manera que, cuando se separaban los labios, la mujer aquella parecía atacada con un pedazo de loza. En resumen, resultaba un calgo muy desagradable. La segunda rayaría en los veintinueve, y á pesar de sus afeites, merecia la calificacion cruel de «bagre de agua dulce», que le propinó mi amigo desde que fijó en ella los ojos. La última, una bonitilla picante de veinte abriles á lo sumo, tenía unos ojos negros, (corte de almendra), de esos cuyas miradas hacen pasar un estremecimiento por la espina dorsal de los mas insensibles. Traía consigo una guitarra, de cuyo mástil colgaba una ancha cinta celeste. La muchacha, que valía un oro, atrajo, como es natural la atencion de todo el mundo, y mas especialmente la de un jovencito moreno, de bigote y ojos renegridos, con la onda muy pegada á la frente, corbata panzó, y aspecto de empleado de policía en comision, el cual comenzó las escaramuzas del «flirt» sin perder un minuto, y, viendo que la niña era mirona, y que fijaba los ojos con la insistencia del que quiere hipnotizar, estrechó el cerco, y fué avanzando hasta conseguir sentarse al lado de la muchacha. Mientras tanto, en un ángulo del coche, la vieja se hacía la dormida, pero los arrugas de sus párpados se separaban de vez en cuando, y dejaba pasar la mirada vigilante y escrutadora de unos ojillos grises... Como por mi desgracia, tengo una cola de tísico, pude enterarme de las primeras escaramuzas de palabra en que se empeñaron los dos muchachos. El jovencito, despues de algunas vacilaciones, y notando que la vieja dormía, que las hermanas mayores le sonreían benévolas, y que su vecinita le miraba de un modo como para hacer volar la Santa Bárbara, se arrancó con una vulgaridad:—«Señorita: ¿quiere usted que le levante el vidrio?—Gracias por su amabilidad, caballero, pero así esta bien».—El muchacho, envalentonado, acortó las distancias y dijo en voz baja:—¿Podría saber á ¿van Vds. á Mercedes?—Que curioso! Por lo que le importara!—Si, porque me es usted muy simpática.—Desde cuando?...—Si recien nos hablamos!—Pues desde ahora...—Tiene usted cara de mentiroso. —No lo crea...—Mire usted: daría un año de vida por saber su nombre.—Pues es muy comun.—Apuesto á que es nombre de flor...—Como lo sabe?—Adiviné! ¿Si usted es la flor mas linda que se puede imaginar?—Hable despacio, que está oyendo mi hermana mayor.—No oye. Vamos... dígame como se llama...—Busque usted. —Rosa?—Frio, frio, frio!—Violeta?—Helado, helado!—Ah! Ya sé: Jacinta.—Que disparate!—Crisantema?—No se lo que es...—Pero ya que es tan elerdo, le voy á decir mi nombre: me llamo Margarita.

APARECERÁ EN BREVE

EL

Gran Almanaque de "El Siglo"

PARA 1903

La Guia Administrativa, Comercial é Industrial con los datos mas exactos.

El libro de familia que por primera vez sale á luz en condiciones mas económicas.

Por $ 0.50 cts.

Se tiene la mejor guia de la República y una verdadera enciclopedia de conocimientos útiles.

Avisos y datos se reciben hasta fin de Octubre en la Administracion

CALLE CERRO 61

[illegible] cuando la cámara [illegible] sus sesiones.

ROMA, 1.º—El ministerio de Marina recibió un telegrama de Sydney (Nueva Escocia), dando cuenta de los trabajos realizados por el ingeniero Marconi en la instalacion de una estacion de telegrafía sin hilos.

El crucero real italiano «Carlo Alberto» ha llegado al cabo Breton [illegible]

Alemania

SARAH BERNARDT

Los soberanos holandeses

LAS RELACIONES CON DINAMARCA

Protesta contra una resolucion del Reichstag

BERLIN, 1.º—[illegible]

Inglaterra

VIRUELA EN LAS BARBADAS

Relevo de un diplomático

EL TRUST NAVAL DEL ATLANTICO

Viaje de Chamberlain á Sud Africa

LAS MEMORIAS KRUGER

LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 1.º—The Times de hoy sábado, publica un telegrama de Tanger comunicando que el hermano del Sultan, á la cabeza de dos mil hombres, partió para reprimir la insurreccion estallada en Taza.

LONDRES, 1.º—Telegrafian de las islas Barbadas que la viruela se propaga allí de una manera alarmante. Se trabaja con la brevedad posible en medios para combatir la epidemia.

LONDRES, 1.º—The Daily Chronicle publica un telegrama de su corresponsal en Viena comunicando que el ministro aleman [illegible], fué llamado por su gobierno para reemplazar por el ministro aleman en Roma, conde Wedel.

LONDRES, 1.º—The Standard de hoy sábado publica un telegrama de Nueva York en el que se anuncia que el trust de la navegacion del Atlántico proyecta establecer [illegible] la América del Sud.

LONDRES, 1.º—[illegible] Sud Africa.

LONDRES, 1.º—El primer capítulo de las memorias del ex-presidente Kruger [illegible] contiene una série de apreciaciones interesantes sobre varios personajes que han figurado de un modo prominente en la historia del Africa del Sur en estos últimos años.

Cuenta el ex-presidente que hace ya muchos años recibió una invitacion de sir Bartle Freere, gobernador que fué de la colonia del Natal; pero Kruger no aceptó la invitacion, alegando que no sabia de que Freere se trataba, pues conocia á cuatro personajes de este nombre que vivian entonces en Sud Africa.

Añade Kruger en sus memorias que sería difícil formular un juicio exacto sobre el carácter de sir Bartle Freere. En algunos puntos este personaje daba pruebas de ser amigo de los boers, mientras que en ciertas ocasiones revelaba una animosidad extremada hacia ellos.

En cuanto á sir Cecil Rhodes, Kruger le califica de «jesuítico», y dice que era el Curzon del Africa del Sur. Todos los medios eran buenos para él cuando creia alcanzar con ellos el fin que se proponia. No desdeñaba el empleo de los medios mas repugnantes cuando lo creia conveniente; recurria á sobornos, actos de traicion y otros medios no menos criticables.

A lord Milner lo describe Kruger en sus memorias como el tipo de un juez ingles, imbuido de su importancia y excesivamente autócrata.

No vacila Kruger en afirmar que Mr. Chamberlain era cómplice de la invasion del Transvaal por el doctor Jameson. Opina ademas que el ministro de las Colonias [illegible] á lord Milner al Cabo revestido del cargo de alto comisionado británico en el Africa del Sur, con el propósito de que este funcionario exasperase á las repúblicas boers y las obligase á recurrir á las armas para defender su independencia, y lord Milner cumplió fielmente con su mision, y consiguió así convertir el Africa del Sur, en un desierto.

El ex-presidente habla en términos severísimos de la política inglesa en general, la cual resume en las siguientes palabras:

«Imposturas, traicion, intrigas, excitaciones secretas contra los gobiernos de las repúblicas boers: he aquí lo que siempre ha caracterizado la política de la Gran Bretaña».

LONDRES, 1.º—El conocido aeronauta Bacon irá el martes próximo en globo desde Hinston hasta Holyhead. Le escoltará una cañonera.

LONDRES, 1.º—La Cámara de los Comunes adoptó, despues de doce dias de discusion reñida la octava cláusula del proyecto de educacion.

LONDRES, 1.º—M. George Wyndham, primer secretario de Irlanda, pronunció en Dower un discurso en el que habló de la política de obstruccion que los nacionalistas han adoptado en la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 1.º—El ministro de la Guerra, Mr. John Brodrick, contrajo hoy compromiso matrimonial con Miss Madelaine Stanley, hija mayor de Lady Leune. M. Brodrick es viudo desde hace un año.

LONDRES, 1.º—Telegrafian de Gibraltar que el gobernador militar de esa plaza hizo hoy entrega solemne de las medallas de la guerra sud africana á 73 oficiales y soldados de esa guarnicion que tomaron parte en la lucha contra los boers.

LONDRES, 1.º—Los diarios de esta capital en sus ediciones de esta tarde pretenden que el conocido millonario y banquero norte americano Pierpont Morgan hace esfuerzos para comprar el control de las hulleras del norte del condado de Stanford.

Esta noticia ha causado cierta sensacion.

LONDRES, 1.º—Telegramas recibidos por el ministerio de las colonias informan que las importaciones al Transvaal en los nueve primeros meses del presente año exceden de 7.000,000 de libras esterlinas.

LONDRES, 1.º—Llegó hoy á esta capital M. Shalkburger, ex-vice presidente del Transvaal.

Rusia

VISITA DE ENVIADOS TURCOS AL CZAR

SAN PETERSBURGO, 1.º—Comunican de Yalta, localidad en que se halla actualmente el czar Nicolás II de Rusia, que su majestad recibió la mision extraordinaria que le ha sido enviada por el sultan Abdul Hamid.

Los comisionados otomanos presentaron al czar valiosos regalos del sultan.

SAN PETERSBURGO, 1.º—[illegible] Nicolás II de Rusia [illegible] M. Krukoff, adjunto al ministerio [illegible] de una mision [illegible]

M. Krukoff se trasladará á Australia despues á la República Argentina para estudiar la ganadería de ambos países, y á su regreso deberá presentar un informe detallado.

Estados Unidos

CAMPAÑA ELECTORAL EN FAVOR DE ROOSEVELT

REVOLUCION VENEZOLANA

DERROTA DE LOS GUBERNISTAS

LOS SUCESOS DE COLOMBIA

NUEVA YORK, 1.º—[illegible]

Chile

LOS IMPUESTOS AL GANADO ARGENTINO

PROTESTA DE LOS GREMIOS

SUPRESION DE DOS LEGACIONES

SANTIAGO, 1.º—[illegible]

Argentina

EL FALLO ARBITRAL

ROCA Y LOS ESPAÑOLES

INCIDENTE TERMINADO

LOS LÍMITES CON BOLIVIA

COLONOS ALEMANES

EL CRIMINAL LARA

BUENOS AIRES, 1.º—[illegible]

—Se encuentran aquí los ayudantes de la comision de límites con Bolivia. [illegible] Relaciones Exteriores, doctor Drago, sobre los trabajos realizados.

—El ministro de Hacienda, doctor Avellaneda, señaló la cifra de 227.27 como tipo oficial del oro para el cobro de los derechos aduaneros.

—Llegaron en el vapor [illegible] Rio Grande 100 familias de alemanes que se establecerán en la provincia de Entre Rios.

—El gobierno del Brasil agradeció oficialmente al ministro de Marina, Betbeder, por el salvamento de 3 tripulantes brasileros efectuado por el aviso [illegible].

—El barco «Hinos» procedente de Paysandú llegó con tres tripulantes enfermos [illegible]

—Se declaró [illegible] Asuncion [illegible] Paraguay.

—El señor [illegible] establecido en el territorio del Neuquen telegrafió al ministro del interior, doctor Gonzalez, pidiendo garantías [illegible] Lara [illegible] Se envió un piquete de gendarmes.

—El lunes á la 1 de la tarde tendrá lugar la recepcion del nuevo intendente municipal, señor Alberto Casares y de su secretario, señor Molina.

—El presidente de la República general Roca ha llegado de regreso de su gira por las ciudades de Rosario y Santa Fe.

—El dia 15 del presente mes habrá una recepcion en la legacion del Brasil.

—Se verificó hoy la solemne ceremonia de la coronacion de la Virgen del Rosario en el templo de Santo Domingo. Fueron padrinos el doctor Bernardo Irigoyen y el reverendo Agustin Ferreyra. Ofició el arzobispo Espinosa.

—Tribuna dice que la República está de parabienes, llegamos definitivamente al desenlace de nuestro último pleito territorial y ese resultado plausible no significa otra cosa que la aplicacion del tratado de límites celebrado en 1881 [illegible] prevision. Tocó al primer gobierno del general Roca, en 1881, suscribir el tratado de límites con Chile que dió, en principio, la solucion del litigio de herencia colonial, y toca al segundo gobierno del general Roca, tras largas vicisitudes, presidir el coronamiento de su obra, ó sea la demarcacion de las líneas bajo los auspicios del arbitraje que él mismo estableció.

Brasil

EL PRESIDENTE ELECTO

Su programa de gobierno

FINANZAS Y POLITICA

Conferencia con Campos Salles

DOS NUEVOS CONTRALMIRANTES

RIO DE JANEIRO, 1.º—A Notizia publica las lineas generales y el programa de gobierno del presidente electo, señor Rodriguez Alves.

Entiende este que los poderes del Estado merecerán el aplauso del país cuando el gobierno pueda volver al pago en metálico de sus compromisos, que ahora llena con los Fundings.

Respecto al papel moneda cree que los pueblos sometidos al régimen del curso forzoso no pueden gozar de una vida económica estable y de la normalidad en los valores de la riqueza.

Con un esfuerzo constante, es necesario propender á la valorizacion del papel, economizando en los gastos y aumentando escrupulosamente las rentas de la nacion.

En cuanto á la cuestion económica general, opina el Sr. Alves que las industrias nacionales reciben un rudo golpe por la crisis actual, agravada por la desvalorizacion de los productos, cada vez mayor.

Está convencido que la reaccion sobrevendrá: hoy se reanima la inmigracion, junto con la agricultura, la industria y el comercio: á lo cual debe dedicar el gobierno toda su atencion, aprovechando las enseñanzas de la crisis.

Afirma que es posible conquistar mercados estudiando comparativamente la produccion y los consumos en sus relaciones mercantiles internacionales.

Se muestra decididamente contrario á la reforma de la Constitucion, que ya encierra los principios mas elevados del liberalismo y democracia y asegura la prosperidad y la grandeza de la patria, cuando sea cumplida por la confederacion entera.

La República y la forma presidencial de gobierno han sido establecidas de la mejor manera para garantizar la libertad.

Es necesario respetar, pues, los dos principios de República y confederacion.

Juzga indispensable la organizacion electoral con la base de la verdadera libertad del voto para todas las opiniones á fin de que la normalidad de la democracia sea un hecho.

La union de los pueblos brasileños depende sobre todo del perfecto acuerdo de los gobiernos de los Estados mediante el respeto de las atribuciones recíprocas.

Al referirse á la candidatura de Alfonso Penna para la vice-presidencia de la República, dice que nada tiene establecido.

—Ha sido arrestado en la fortaleza de Santa Cruz el coronel [illegible]

RIO DE JANEIRO, 1.º—[illegible] Han sido ascendidos á contralmirantes los señores Rodrigo Rocha y [illegible]

Ha zarpado para Montevideo el [illegible]

Las erupciones volcánicas

Y LOS TEMBLORES DE TIERRA

[illegible]

Compara luego los diversos cataclismos terrestres ocurridos en nuestros dias, unos ya indicados, y otros, como el de Chio, en 1881, que causó 4.000 víctimas; el de Bazamula (Asia Central), en 1885, que ocasionó aproximadamente otras tantas; el de Charleston, en 1886, que conmovió toda la Carolina; el de Inglaterra, dos años antes, que se extendió por una superficie de 125,000 kilómetros cuadrados y destruyó en todo, ó en parte, 1213 casas, 20 iglesias y 11 capillas.

De esta comparacion deduce las distintas causas á que se atribuyen estos fenómenos. No es posible establecer una teoría general. Proceden unos de volcanes, otros, independientes de toda erupcion volcánica, reconocen por causa una fuerza que obra á grande profundidad en la base de las montañas y próximas al mar; [illegible] hundimientos de terrenos, ya lentos ó rápidos.

Contiene por último este hermoso volúmen un capítulo final interesantísimo, desde muchos puntos de vista, sobre teorías y explicaciones de estos movimientos sísmicos, convulsiones del mundo subterráneo, cuya credibilidad deja mucho que desear, como se ve, á sus confiados moradores.

[illegible]

Estos cataclismos geológicos y otros cien mas describe el autor de «Las Erupciones Volcánicas» en su precioso libro, con el nervio, el vigor y la magia de estilo que son el sello de sus obras admirables. Y son tan vivos los colores de su paleta cuando narra, que nos hace asistir, temerosos y espantados, á las mas imponentes manifestaciones de la Naturaleza y tremendas catástrofes cósmicas.

Entre todas ellas, antiguas y modernas, sin excluir los dramas de Sodoma, Gomorra, Pompeya y Herculano, sobresale siniestra y aterradora, como horrenda vision en noche apocalíptica, la inaudita erupcion del Krakatoa. Verdadero fin del mundo para ella, parte de la humanidad que habitaba en la isla de la Malasia, viose envuelta en la sombra mortal, agitándose en las tinieblas que duraron veinte horas, y algunos imaginarian quizá el monstruo simbólico del Evangelista cerniéndose sobre el planeta y pareciales el fúnebre tañido de colosal campana, doblando desde la cumbre de la Naturaleza por el luto universal de este mísero globo... «Solvet seclum in favilla».

Hé aquí en breve resúmen cómo Flammarion la describe:

«La noche, impenetrable; transformada la atmósfera en horno lleno de cenizas que cubrian la nariz, los ojos, las orejas; el cañoneo sordo é incesante del volcan; la caida de piedra pomez que arrojaba al espacio; la escena trágica, iluminada á trechos por pálidos relámpagos ó fuegos fátuos que brillaban en los mástiles y jarcias del navío; el rayo precipitándose del cielo al mar con crepitaciones satánicas; la lluvia de cenizas convertida luego en lluvia de lodo... todo esto sufrieron durante una noche, que comenzó el 26 y terminó el 28 de Agosto de 1883, los numerosos pasajeros de un barco de Java, mientras una parte de la isla de Krakatoa saltaba en el aire, el mar retrocedía de la costa para lanzarse furioso sobre ella, elevándose á 35 metros de altura, penetrando hasta una distancia de 1 á 10 kilómetros de la orilla, en una longitud de 500 kilómetros y arrastrando al abismo, al retirarse, cuatro ciudades, toda la poblacion de la costa, mas de 40,000 seres humanos!

Al dia siguiente, los pasajeros de un buque, al cruzar el Estrecho, vieron con espanto un paso obstruido por montones de cadáveres entrelazados, y algunas semanas despues, hallábanse en los pescados dedos con sus uñas, trozos de cabezas con sus cabellos... Durante el cataclismo, el Sol se habia apagado, [illegible] á la naturaleza. La muerte universal iba á reinar allí como única soberana».

«Fué tan violenta esta erupcion fantástica, que la oyeron sus antípodas al traves de la tierra; el surtidor volcánico alcanzó veinte mil metros de altura; la ondulacion atmosférica se trasmitió por toda la superficie del globo, dando la vuelta en treinta y cinco horas; y durante dos años las finas partículas lanzadas á la atmósfera por la fuerza de la explosion produjeron, alumbradas por el sol, las magníficas iluminaciones crepusculares que todo el mundo ha admirado».

Respecto á los recientes terremotos en la Martinica, este interesantísimo capítulo ofrece documentos auténticos, relatos oficiales y de testigos oculares, en suma, la informacion mas completa de la catástrofe, ilustrada con cartas geográficas y grabados que contribuyen á conmover el ánimo del que lee, ante la formidable tragedia geológica.

JUDICIALES

Causa de Carmelo Cardone

[illegible]

A traves del mundo

Los médicos en Alemania

La asociacion médica alemana acaba de publicar un estudio estadístico, del que resulta que el ejercicio de la medicina es en aquel país menos que imposible.

En el territorio del imperio germánico existen en ejercicio 28.172 médicos, ó sean 500 mas que el año anterior!

De ese respetable total, el 62 por 100 perciben anualmente cantidades inferiores á la de tres mil setecientos cincuenta francos.

Las estadísticas de la mortalidad de los médicos alemanes ponen de manifiesto que ocurren por término medio quinientas defunciones anuales, [illegible] de las universidades salen cada año 1,850 médicos.

La situacion de tan respetable clase es, pues, verdaderamente angustiosa, sobre todo para los médicos que empiezan á practicar su profesion.

La duracion media de sus estudios universitarios es de seis años y medio y la carrera cuesta, aproximadamente quince mil francos.

La asociacion arriba mencionada aconseja consiguientemente á los alumnos de medicina que renuncien á cultivar una ciencia que tanto cuesta adquirir.

Experiencia de telegrafía sin hilos

En Italia están realizándose actualmente experiencias de telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

Con tal motivo se han establecido estaciones destinadas á enlazar la península con las islas de Cerdeña; una de ellas es el fuerte de Monte Mario, y la otra la de la isla Caprera; han sido construidas por el cuerpo de ingenieros militares, pero por cuenta de la marina de guerra.

Despues de emplear dos dias, próximamente en el arreglo de los aparatos, se consiguió trasmitir y recibir frases con toda claridad.

Este resultado, plenamente satisfactorio, demuestra que eran infundadas las dudas manifestadas por muchos, á causa de la absorcion y de las desviaciones inherentes en 15 kilómetros de terreno ondulado, que media entre Monte Mario y la costa del Tirreno.

Puede hacerse como seguro el enlace por tal procedimiento, entre la península y Cerdeña, hecho de una importancia militar de primer orden, porque permite prescindir de los cables submarinos, fáciles de destruir en tiempo de guerra.

Un error jurídico

Dice un diario de Madrid:

«En Abril último la Audiencia de Cuenca condenó á cadena perpétua á Meliton Garcia, y á reclusion perpétua á Maria Zomeño, por asesinato del marido de ésta, cometido por Meliton á instigacion de María.

Poco antes de las fiestas de la coronacion de don Alfonso XIII—y esta circunstancia es muy importante como luego se verá,—se interpuso recurso de casacion contra la sentencia de la Sala; y habiéndose celebrado en pocos dias la vista, el Tribunal Supremo ha casado el fallo de la Audiencia de Cuenca, declarando que cometió error la Sala sentenciadora, y ha condenado á muerte á los dos procesados.

Declarado el error, no cabe discutirlo; pero el letrado defensor de Meliton Garcia, señor Sanjuan, por mediacion nuestra somete al ministro de Gracia y Justicia esta consideracion: Si la Audiencia de Cuenca no hubiera cometido error y hubiese condenado á Meliton Garcia y á Maria Zomeño á pena de muerte, esta les habria sido conmutada por la de cadena y reclusion perpétua en virtud del perdon general otorgado con motivo de la coronacion del rey; [illegible]

Nuevos explosivos

[illegible]

El congreso de Munich

El telégrafo [illegible] Congreso socialista de Munich.

En ningun otro país de Europa, cuenta el partido socialista con tan gran número de partidarios y goza de tanto poder parlamentario.

El número de votos socialistas en las últimas elecciones fué de 2.150,000; ningun otro partido político ha obtenido un número de votos tan grande. El Congreso, pues, de un partido semejante, sobre todo en la actual situacion política, es de una alta importancia, y la prensa de todos los colores incluso la conservadora, ha publicado sobre él muy extensas [illegible].

El resultado de este Congreso es que el partido socialista aleman producirá el fracaso de la tarifa aduanera, para tener con ella una bandera simpática en las elecciones generales del próximo Reichstag.

Otro resultado de sus discusiones es que el partido socialista aleman no espera ya la victoria de un movimiento revolucionario, sino que la espera del desenvolvimiento sucesivo y de la evolucion de la vida política en Alemania.

Es verdad que hay en el partido socialista, como en todos los demas partidos, una izquierda y ala derecha; pero ni aun la izquierda predica la revolucion violenta [illegible] los males de la política.

Los socialistas esperan en las próximas elecciones un enorme aumento de sus votos, habiéndose hablado en el Congreso de la cifra de 2 millones y medio de votos, la cual es muy posible, si la cuestion del encarecimiento de los víveres es el grito de guerra electoral.

FARMACIAS ABIERTAS

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia 2 (domingo) para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 221 D.
Tártara, Zito y Lébano, Sarandí esquina Perez Castellanos.
Roch, Capdeville, Juba y Ca., Cerrito 271.
Tapie, Hipólito Tapie, 25 de Mayo 107.
Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó.
Oriental, P. Goillartaguerre, Plaza Libertad 12, esquina [illegible].
Del Globo, Manetti y Cassa, 18 de Julio 8.
Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau.
Central, Eduardo Larrarte, 18 de Julio 366.
De la Estrella, Angel Surraco, Uruguay esquina Daymán.
Montero, de Juan Montero, Uruguay esquina Tacuarembó.
Roca, Juan Rebella, Lavalleja esquina Magallanes.
Sucre, de José M. Sucre, 18 de Julio número 802.
Nueva, de Hector Canessa, 18 de Julio 383.
Anglo-Francesa, José L. Roulaud, Agraciada esquina Asuncion.
Solis, Reinaldo Rosati, Yaguaron y Miguelete.
Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Municipio.
La Especial, José Borré, 25 de Mayo 244.
Pasteur, Mello y Ca., Agraciada 322.
Lavalleja, Consolacion 82.
Arana, Dámaso Arana, Tacuarembó esquina Ejido.
[illegible], Abel Zamora, Agraciada y [illegible].

Espectáculos

POLITEAMA. Gran compañía dramática española, dirigida por los primeros actores Manuel de la Vega y Manuel de la Haza. Hoy domingo 2 de Noviembre.—Ultima representacion del grandioso drama «Don Juan Tenorio». A las 8 y media.

TEATRO CIBILS.—Hoy domingo 2—«Don Juan Tenorio». A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguí—Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto. Hoy domingo 2 de Noviembre—Gran matiné.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá. Hoy domingo 2 de Noviembre—Dos funciones.—Por la tarde á las 3 con espléndidos regalos á los niños.—Se representará: «El sargento Luciano», «Las tribulaciones de un criollo». Por la noche—«Patria y honor» y [illegible]. A las ocho y tres cuartos.

AVISO IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

LOS MEJORES TES DE LA COSECHA DE 1903

EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES

Recomendamos nuestro té de familias á 80 cts 500 grs

Galletitas finas para el Té social; id id para el Té de las cinco; id id para recibos, perfumadas de violeta; id id para Champagne; id id espuma de mar para enfermos.

Compota de Lisboa, postre exquisito, lata de 1 kilo, 0.50 cents.; id de Guayaba con la jalea, es el dulce más rico; Guayaba extra de Cascão en latas todo tamaño.

Harinas de todas clases de legumbres en paquetitos; id de avena fina, mediana y gruesa, el mejor alimento.

Exquisitos dulces y alfajores hechos por las monjas, carmelitas de Córdoba.

Ricos caramelos Sara Bernhardt, surtido especial, 50 clases.

Frutas secas de Lisboa, de durazno, damasco, pera y manzana.

Quesos Creme de la Creme y Rochefort, siempre frescos.

Esta casa recibe mensualmente surtido completo especial de conservas, dulces del Brasil, galletitas finas licores, vinos, etc.

Precios módicos—Ventas por mayor y menor

BAZAR DEL JAPON

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Calle 25 de Mayo núms. 343 al 347

Teléfonos: las dos Compañias.—Reparto á domicilio.

REGALO—Todo comprador de un cajoncito de Té será obsequiado con una rica tetera. 1498 set. 6 perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Paris, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Santos, San Paulo y Para

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
» suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
» realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CERRITO, 203

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES—Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso se regirán los intereses siguientes:

ABONA: Sobre depósito en cuenta corriente; á retirar con 30 dias de aviso; por 3 meses; por 6 meses [illegible]

COBRA: Descubierto en cuenta corriente.

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1887. C. J. Nuttall, Gerente. 66-jo 1.º pm — 1442 my 7-pem

Timbrados de cartas, esquelas

Sobres, etc. se hacen en los talleres de LA RAZON, en diversos colores y en blanco. ¿Qué cuanto cobramos? Una bagatela.

En los talleres de La Razon

Se venden sobres comerciales de color,—buena calidad,—por el bajísimo precio de $ 1.50 el millar, con impresion.

MOKA

Recien recibido de Arabia por vía Marsella, para el consumo de la distinguida clientela del Café TUPI NAMBA. Se expende á seis centésimos la jícara. En grano tostado, á $ 1.40 el kilo.

JUNCAL Y BUENOS AIRES

AL TUPÍ NAMBÁ

1776 oc 2 pm.

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 348

NOTA—Se invita al público á asistir á los «cursos prácticos» de cocinado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

QUE PAGUEN

15 $ POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Cuyo abono anual cuesta $ 5

NO TIENEN QUE INCOMODARSE

Las personas que necesiten trabajos de tipografía ó litografía, en buscar quien trabaje bien y barato; llamen por teléfono á los talleres de LA RAZON y se mandará incontinenti un empleado.

Biblioteca de "La Nacion de Buenos Aires"

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

HA LLEGADO EL 48.º VOLUMEN

Feliz hogar

POR MARCEL PREVOST

Se hallan en venta las ediciones populares de:

«El vellocino de oro», de Teófilo Gautier.
«El doctor Antonio», por Giovanni Ruffini. (2 tomos).
«Inocencia», por Alfredo D'Escragnolle Taunay.
«La Eva futura», por el conde Villiers de L'Isle Adam.
«Una familia corsa». «Una aventura de amor», dos novelas de Alejandro Dumas (padre).
«Cien años despues ó el año 2000», por Eduardo Bellamy.
«El sombrero de tres picos». «El capitan Veneno», dos novelas por Pedro A. de Alarcon.
«Arengas», de Bartolomé Mitre, tres tomos.
«Espasmo», por Federico di Roberto.
«Un viaje de novios», por Emilia Pardo Bazan.
«Adela y Matilde» ó Los cinco últimos años de la dominacion española en el Perú.
«Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», por Bartolomé Mitre, 5.ª edicion, cuatro tomos.
«Los archivos de Guibrays», por Mauricio Montegut.
«Las alas de Icaro», por Carlos de Bernard.
«Roger Larroques», por Julio Mary, tomos primero y segundo.
«El Conde de Montecristo», por Alejandro Dumas, cinco tomos.
«El Sabueso de los Baskervilles», por Arturo Conan Doyle.
«Cuentos fantásticos», por Ernesto T. G. Hoffmann.
«Aventuras caballerescas», por Constanto Guéroult.
«Mi Tio y mi Cura», por Juan de la Brete.
«Una historia de los tiempos venideros» por H. G. Wells.

Precio para los suscritores de LA RAZON y EL SIGLO:

$ 0.20 ORO EL VOLUMEN.

Dirigirse á la Administracion de este diario, Cámaras núm. 51.

RECLAMOS

MINAS-LAVALLEJA

NUMERO ESPECIAL CON GRAN CANTIDAD DE FOTOGRABADOS, CONSTA DE 56 PAGINAS CON EL RETRATO DEL GENERAL LAVALLEJA.

Se vende al precio de $ 0.50 cada ejemplar en las siguientes casas: Administracion de «La Razon», Librerías de Barreiro y Ramos, Galli y Franco, Ibarra, «El Anticuario», Vazquez Cores, Dornaleche y Reyes, Cardoso y [illegible] y casas de música de Julio Mousqués y Luis Estevez.

Carneros RAMBOUILLET

Ha llegado recientemente un espléndido lote de reproductores lanares, procedente de las más renombradas cabañas de la República Argentina. Se hallan en venta en el Depósito de Zuñillaga y Beramendi, calle Juncal núm. 23. 2377 oct 2 y nv 6.

Importantísimo

Para el comercio

Espléndido surtido de tipos imitacion máquinas de escribir, para circulares, etc., acaba de recibirse en los Talleres de «La Razon»

Con frecuencia abandonamos el cuidado de una tos ó un resfriado. Si lo deja Vd. continuar por algun tiempo causará irritacion en los pulmones ó un mal crónico en la garganta. Las Pastillas Bronquiales de Brown, le darán alivio en seguida.

Agricultores y viticultores

La harina de huesos en el SALADERO CLOUZET y C.ª, es el abono que por su naturaleza, su asimilacion lenta y segura conviene á las tierras de este país. Calidad garantida, precio reducido. Para informes y órdenes: ocurrir Misiones 96. 1933 obre 29 v nbre 29

No comprar muebles

Sin antes visitar la casa que acaba de establecer

Felipe L. Monteverde

25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

1777 oc 10 pm.

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la maravillosa MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, mas segura y cómoda. LAMMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

Espléndido almacen

De 700 varas, con mucha luz y aire, propio para Banco, casa de comercio, oficina pública, etc.

SARANDI 155

Para tratar, en los altos. 1740oct10.v.nv 10.

La Librería Barreiro

Previene al público que no tiene corredores ni autorizó á nadie para invocar su representacion. obre 29 v nbre 2

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Erramlonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyru (Bertrand), Celaya (José), Laborde (Jean Baytiste), Etcheverry (Jean Baytiste), Mignagoren M. et Mad. François Marie, Chaumo Anna, Duhart Jean Pierre, Duhaldo Marianne, Entremont Laforge (Etienne) Rossi (Jean François).

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc. Exíjase en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Se vende

Un solar de terreno, en la calle Mercedes, próxima á la calle Médanos, en una de las mejores alturas de la ciudad, de un área superficial de 496 metros 65 (673 varas); para verlo y tratar, calle Médanos 165, de 12 á 1 y 6 ½ á 8 p. m., ó Cámaras 145 las demas horas. 1969 nb 1 v nb 6

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, 1 máquina de gas pneumática, cuadros al óleo, lámparas, alfombras, buenos relojes de pared y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 7 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, alfombras, cuadros, sillas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de cuadros al óleo.

Una máquina de gas pneumática marca Sirius de la fábrica Breymann y Hübener Hamburgo, con cañerías de fierro, faroles, etc.

Varios relojes de pared, para comedor, escritorio, etc.

Exija garantía en dinero á todo comprador.

"VICTOR HUGO"

Se acaban de recibir 50.000 cigarros habanos de esta acreditada marca, surtidos en las siguientes vitolas:

INVENCIBLES, REINA VICTORIA, REPUBLICANOS, BOUQUET, PETIT BOUQUET, AROMATICOS CONCHAS BOUQUET, CONCHAS ESPECIALES, FAVORITOS Y REINITAS.

Este cigarro exquisito es el preferido por los fumadores de buen gusto.

En venta en todos los cafés, confiterías, restaurants y hoteles.

JULIO MAILHOS

ÚNICO IMPORTADOR

18 DE JULIO 47—MONTEVIDEO

1834 obre 16 v obre 31

Alivio inmediato, curacion radical SEGURA y pronta de las TOSES de resfrío, nerviosas, pertinaces, secas, con catarro, mediante las píldoras de

CREOSOTINA

EN TODAS LAS FARMACIAS

Concesionarios exclusivos Surraco y Ferrua MONTEVIDEO

CORONAS Y CRUCES

HAY QUE HONRAR LA MEMORIA DE LOS QUE NOS HAN PRECEDIDO

EL BAZARCITO situado en la calle 18 de Julio números 167 y 169 casi esquina Yaguaron (ex-confitería Central) y Bazar Colon calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres dichas casas han recibido de las principales fábricas europeas un grandioso y variado surtido de coronas fúnebres, en género, porcelana, aluminio y siempre-vivas, y con motivo del traslado de las referidas casas en el antiguo local del BAZARCITO en construccion, participan á su numerosa clientela y al público en general, liquidarán todo el gran stock que en gustos y precios, es sin duda fuera de toda competencia y sin rival; las hay desde el ínfimo precio de $ 0.30 á $ 200

Atencion

En EL BAZARCITO encontrarán un gran surtido en ramos y flores sueltas de porcelana, violetas y flores trapo, ramos siempre-vivas, cintas, letras y todo lo concerniente en el ramo de coronas fúnebres y adornos de sepulcros. 1788 obre 10 v nbre 2

ÚNICO

Que cura el reumatismo

Señor don Faustino Garcia Oliveira (sastre):

Certifico que estoy curado del REUMATISMO GOTOSO que padecí por espacio de NUEVE AÑOS, empleando en mi tratamiento los afamados

SELLOS ANTIREUMATICOS DEL DOCTOR HEINZELMANN

Certifico más, que hice uso de todos los preparados y remedios conocidos, sin resultado alguno. Indico pues como ÚNICO REMEDIO PARA CURAR EL REUMATISMO, LOS SELLOS DEL DOCTOR HEINZELMANN.

Faustino Garcia Oliveira.

OBSERVACION MUY ÚTIL

Los sellos antireumáticos del doctor Heinzelmann curan tambien radicalmente la gota, enfermedades de los riñones, diabetis, neurastenia, cólicos y dolores nerviosos.

Precio de la caja: pesos 1.40

DEPÓSITO: JUAN BONOMI Y C.a 18 DE JULIO NÚMERO 174

MONTEVIDEO

6 — 20 en 3 p.

NOUVEAU PARFUM KERKOFF Royal Violiris

PARIS

MIR & C.ª

ÚNICOS DEPOSITARIOS

Calle Rincon números 184 y 184a

2.189—ag. 12-v ag 12-1903 MONTEVIDEO

AVISO ESPECIAL

PROTECCION Á LOS COMPRADORES DE LAS MAQUINAS DE COSER SINGER

Teniendo conocimiento de que algunos fabricantes de máquinas de coser, poco escrupulosos, están copiando la forma y dibujos de nuestras máquinas, prevenimos al público de no dejarse engañar por estas groseras imitaciones.

Para la seguridad de los compradores, avisamos que todas nuestras máquinas llevan la marca de fábrica impresa sobre un medallon de bronce, el cual tiene la forma elíptica, emblema y leyenda igual al dibujo impreso al lado.

THE SINGER MANFG. CO. TRADE MARK

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica. No debe comprarse sin este requisito.

Esta marca está colocada sobre la cabeza de cada máquina, y no hay ninguna máquina legítima sin ella. Cuidado con el engaño. Compran solamente la legítima SINGER. Cada máquina está garantizada.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

Export Agency—Broadway, 149—Nueva York

1577 nbre 16 v nbre 16

Novedades! Novedades! para Regalos

Participo al público que debiendo embarcarme brevemente para Europa, como lo hago cada seis meses, y que en vista de la enorme cantidad de objetos y novedades QUE ACABO DE RECIBIR, me veo obligado á VENDER Á CUALQUIER PRECIO, á fin de reducir la existencia que tengo, y hacer espacio en los nuevos pedidos que CONTINUO RECIBIENDO, y que mes á mes van apareciendo en los centros artísticos Europeos. Pero en las actuales circunstancias DINERO EN CAJA á mercaderías en los estantes sin que pueda perder.

Desde hoy pues, podrán comprar en mi casa, los finísimos y delicados objetos que forman mi selecto surtido, á precios desconocidos hasta hoy, pues garanto que NADIE, PERO ABSOLUTAMENTE NADIE SALDRÁ SIN COMPRAR, siempre que la diferencia solo consista en el precio, pues estoy dispuesto á ACEPTAR CUALQUIER OFERTA, y á perder cualquier cantidad, con tal de satisfacer al cliente más exijente, y á fin de disminuir la existencia. Pueden pues tener la seguridad, que nunca harán compras, tan ventajosas, y que ella solo durarán pocas semanas NADIE PUES, DEBE COMPRAR REGALO SIN ANTES VER MI SURTIDO.

Ruego visiten mi casa, SIN NINGUNA OBLIGACION DE COMPRAR, para ver el selecto surtido de objetos finos, discutir y comparar los precios.

OJO! Cada semana seleccionaré una colección de 20 á 30 objetos para regalos que expondré en los escaparates de la calle y que venderé con 50 % de rebaja á fin que mis clientes puedan hacer pichinchas, y por no despreciar la justa fama de caro, que PERSONAS INTERESADAS se complacen en propalar.

NUEVO SURTIDO, RECIEN RECIBIDO, DE

Abanicos, Tarjeteras y Portamonedas cuero, Peinetas y Hebillas, Pantallas seda para lamparas, Carteras bolsillo para hombres, Horquillas y Prendedores, Libros de misa, Artículos para iglesias y Artículos para militares.

SECCIÓN BORDADOS

Todas clases de sedas lavable, cordonet, torcida, lucilina, para puntillas, crochet, etc., la mejor clase que se conoce en plaza, Gusanillos, mostacilla, algodones, felpillas, hilos, lentejuelas, bolillos, etc. El mayor surtido de trencilla para monograma inglés.

Ha traido una espléndida colección de labores empesadas, para señoras, de todas clases y precios y cada labor con sus sedas correspondientes, toda á precios que no admiten competencia.—Envío gratis catálogos de precios corriente y la revista mensual de dibujos «El Bastidor», á quien lo solicita.

BAZAR DRUILLET de Carlos E. Druillet

Casa Fundada en 1868

1279—CALLE 25 DE MAYO—279 MONTEVIDEO

¡PEOR QUE UN CRIMEN!

Peor que faltar á las leyes humanas

Es faltar á las leyes naturales y eso está usted haciendo si no procura recuperar

LA FUERZA, EL VIGOR Y LA ENERGIA

Lea lo que dice un paciente y vera como consiguió hacerse un hombre fuerte y vigoroso.

Montevideo, Agosto 26 de 1902.—Señor Doctor Sanden.

Muy señor mio:—El objeto de la presente, es comunicarle que estoy muy satisfecho con su Faja Eléctrica, pues á los dos meses escasos de su uso me encuentro completamente restablecido de la afeccion que durante mucho tiempo habia padecido. Las pérdidas seminales que tenia se han corregido del todo, y en fin me encuentro hecho un hombre completamente nuevo, fuerte, vigoroso y varonil. De lo por lo tanto, darle las gracias más expresivas por lo que ha hecho por mí y tenga la seguridad que no dejaré de propagar su Faja entre cuantos sufran de debilidades semejantes á las mías. Sin más que comunicarle por el momento y autorizado para que use de la presente segun estime oportuno, queda affmo. de Vd. S. S.—PRUDENCIO ARRAIZ.—S/c. calle [illegible] (Buceo).

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. — Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente mande á buscar mis libros VIGOR y SALUD.—Son gratis y se remiten porte pago.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme su libro VIGOR y SALUD

Nombre

Direccion

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha [illegible] de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO [illegible]

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE, Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE. Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroceña, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 540 accionistas un total de 1395 acciones, lo que representa un capital suscrito de 339,000 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la cuarta série del mes de Octubre y abierta la quinta série que corresponde al mes de Noviembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 ½ anual y á 2 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

PIANOS

JULIO MOUSQUES

159—Ituzaingó 159—Montevideo

Unico agente para la República Oriental del Uruguay

DE LAS REPUTADAS FABRICAS DE PIANOS

Julius Blüthner, de Leipzig; M. F. Rachals, de Hamburgo; F. L. Neumann, de Hamburgo; J. G. Vogel, de Plawen; Augusto Dassel, de Berlin

STEINWAY & SOHN

Pianos de cola y verticales, los mejores del mundo.

ANGELUS ORQUESTRAL

Maravilloso aparato ejecutor de piano.

2152 [illegible] 20-perm

Spigno y Balestrini

FLORIDA 250—BUENOS AIRES

CASA ESPECIAL

—EN—

Durmientes de quebracho colorado

2300 sbre 11 pm.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Cinturon Electro Medical

EL SOLO QUE HA OBTENIDO

5 grandes diplomas de honor y 11 medallas de oro

Paul de Bcryéres

INVENTOR

Para las enfermedades nerviosas, de una eficacia indiscutible.

Cinturones especiales para señoras

Informes, folletos

Y

Listas de personas curadas

Se remiten por vuelta de correo franco de porte

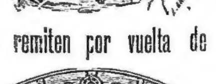

AGENTE

Carlos Belloc

Avenida General Rondeau 180

MONTEVIDEO

1262-ag. 3-pmr

Teodoro Corralejo

225—RINCON—225

Casa especial en confecciones para señoras, niños y niñas

Un espléndido surtido en trajes de los más variados gustos y clases pongo á disposicion de mi numerosa clientela y del público en general, para la próxima estacion de verano, lo más alta novedad.

Variadísimo surtido en trajes de casimir, serge azul marino y color.

Gorras, boinas y jockeys de casimir y brin de color y blancos.

Especial surtido en trajes de telas, como ser: galateas, brines y driles, colores firmes y garantidos.

Llamo muy especialmente la atencion de los padres de familia.

Nadie debe comprar trajes sin antes visitar mi casa.

En bondad y precios no admito competencia.

Vender mucho y ganar poco es mi propósito, para corresponder dignamente á la numerosa clientela que me favorece.

225—RINCON—225

Nota.—Especialidad en medida en trajes «Tailleurs» (estilo sastre) para señoras. 2175 oct 28—pm

SEDALINAS

Verdaderas SEDALINAS toda lisa, en 120 centímetros de ancho, la mejor calidad, lavable, con brillo natural, colores firmes: rosa, celeste, crema, punzó, salmon, canario, blanca y negra, gran ocasion, á 3 reales metro, clase excepcional, recibida expresamente par

"EL POLYORIN"

Gasa bordada, con dibujos negros y blancos, muchos colores, á 8 vintenes metro.

Media hilo de Escocia fondo negro con rayas de color, tinto firme, á precio de las de algodon, á 4 reales par.

Cuellitos de glasin bordados, blancos, á 1 real cada uno.

SAN JOSÉ ESQUINA DAYMAN

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques, eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos y álamos, laureles y araucarias, suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes, con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot, el Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

A PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del día . . . . . . $ 0.90
Comida ó cena . . . . . . » 1.00

VINOS DE COLON PURA UVA, VINOS FRANCESES GARANTIDOS AUTENTICOS LICORES DE PROCEDENCIA JUSTIFICADA

El tranvía del hotel se encuentra en la Estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital

2151 oct 22

El Mas Barato.

Todas las amas—las que quieren economizar y saben apreciar un buen producto—compran el Cacao de Van Houten porque la experiencia les ha probado que no solamente era el mejor, pero tambien el mas económico. Es tan nutritivo come delicioso.

Cacao de Van Houten

No olvideis de comprar una caja y de probarlo vosotros mismos.

Señoras

[illegible]

Artículos de verano

[illegible]

"GRAN CASA INGLESA"

18 de Julio 542

Ramon Lista

Soriano y Avenida de [illegible]

IMPOTENCIA

Esterilidad

AFECCIONES NERVIOSAS

Neurastenia

SE CURAN

con el empleo del

Elixir del Dr. Uscher de Berlin

Pedir prospectos, que se entregarán gratis en la

DROGUERIA DEL INDIO

18 DE JULIO 114

191-n.1-perm.

CASA VACCARO

Calle Florida 156—Buenos Aires

Esta casa se recomienda para la compra y venta de oro, plata, títulos y billetes de Banco.

ASMA Y CATARRO — ESPIC

Empresa Teatro Solís

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1902

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

Montevideo, Octubre 28 de 1902. El secretario.

Primera Fábrica de Flores Artificiales

Para adornos de sombreros

CALLE ARAPEY 193—TELÉFONO URUGUAYO

DE J. SALLES

AL BELLO SEXO

[illegible]

Se vende al por mayor y menor.

NO CONFUNDIRSE, ARAPEY 193

2432 oct 16 v nb 16

SENSACIONAL!

EL ELIXIR ANTIRREUMATICO del doctor Chevalier y el LINIMENTO DE SAN LUIS, son los únicos remedios indicados por la ciencia moderna para combatir el REUMATISMO y todos los dolores del cuerpo.

GRATIS A LOS POBRES

Se vende en las boticas.

CONCESIONARIO: FORTUNATO ANSOÁTEGUI.

General Liniers, 186

Durante las humedades de nuestros largos inviernos los únicos fósforos posibles son los de MARCA VICTORIA Y PAZ De la Compañía General de Fósforos

1910 my 33 pm

Agencia Inglesa DE SEGUROS DE N. GODDARD Y C.

CALLE SOLIS 53 (Altos)

COMPAÑIAS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH AND FOREIGN

CALLE SOLIS 53 (ALTOS) 1773 pm.

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas

ENFERMEDADES SECRETAS

Una caja á la que acompañan las instrucciones completas [illegible] para conseguir la curacion en una semana. EN TODAS FARMACIAS

LOS SUSCRITORES Á "EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Que encarguen sus trabajos en los talleres de «La Razon», obtendrán grandes rebajas sobre los precios corrientes.

BOLDO-VERNE [illegible]

No se confunda el VERDADERO PIPPERMINT de GET Hermanos de REVEL (Francia) con los vulgares PEPPERMINT. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Paris, 1900. AGENTE GENERAL: B. LAURIEZ, 63, Faubourg-Poissonnière, PARIS.

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

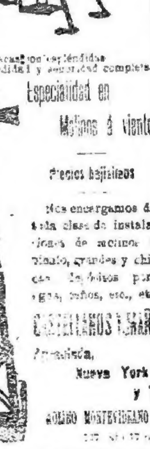

Especialidad en Molinos á viento

Precios baratísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicos. Depósitos para agua, baños, etc., etc.

[illegible]

Nueva York

[illegible]

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 5, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

Phœnix Assurance Company Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1782

Pérdidas pagadas hasta el 31 de Diciembre 1901 mas de $ 125.000.000 oro sellado.

AGENTES GENERALES

RODOLFO HOFFMAN Y Cía

CALLE BUENOS AIRES 130—MONTEVIDEO

2257 stbre 1.º pm.

Sellos de goma

Se hacen en los talleres de «La Razon» Cámaras 54

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTE: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 48.

MONTEVIDEO

1.º pg.-perm-E.T

LA MEJOR DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA

"KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura

"HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES POTENZE & J. J. SOSA DIAS

Calle 25 de Agosto núms. 177 á 181

MONTEVIDEO

1885 oct 22 y nov 23.

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENERGICO empléense los Granulados ó las Grageas al OVO LECITHINE BILLON

Medicacion francesa que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los hospitales de Paris ó por las celebridades médicas francesas.

F. BILLON, F.º, 46, rue Pierre Charron, PARIS

Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN EXPOSICION-FERIA EN MERCEDES

9, 10 y 11 de Noviembre 1902

El dia [illegible] de Noviembre correrá un tren especial de Central [illegible] en la Estacion Mal Abrigo [illegible] en la misma [illegible].

Las horas y precios serán los siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasaje de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central—salida	6 00		
Piedras	6 35		
Canelones	7 20	$ 5.00	$ 4.00
Santa Lucía	7.45		
San José	8 50	» 4.50	» 3.00
Gonzalez (*)			
Mal Abrigo	9.50		
Rosario	7.50		
Colo la Suiza	8.35	»	» 3.70
Cufré (*)			
Mal Abrigo—Ll.	9.20		
Guayeunú (*)			
Arroyo Grande	10.40	» 4.10	» 3.00
Joan Jackson	11.10	» 3.60	» 2.50
La Lata	11.35	» 3.30	» 2.20
Santa Catalina	12. m.	» 3.00	» 2.00
	P. M.		
Drabble	12 30		
Palmitas	1.20	» 2.80	» 1.80
Bizcocho	1.50	» 2.00	» 1.50
Mercedes	2.20	» 1.60	» 0.80

Los trenes pararán en las estaciones señaladas con (*) si hubieran pasajeros para subir ó bajar.

El tren expreso regresará de Mercedes el martes 11 de Noviembre á las 12 (medio dia) y se pondrán en venta desde el dia 7 los boletos á los precios arriba citados, que serán únicamente válidos para viajar en el tren especial.

Para aquellas personas que deseen asistir á la Exposicion-feria se expenderán boletos á Mercedes en todas las estaciones desde el dia 7 á la tarifa de ida con un recargo del 25 por ciento, válidos para regresar hasta el dia 11. Estos boletos tambien eran válidos para el tren especial de ida como de vuelta.

Montevideo, Octubre 28 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General

1955 oc 31 v nb 10

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO

Hemorrhoides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

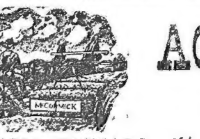

AGRICULTORES:

SE ACERCA LA EPOCA DE LA COSECHA!

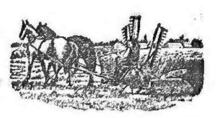

¿HABEIS PENSADO YA QUE MÁQUINA OS CONVIENE COMPRAR ESTE AÑO?

Hay una sola que os conviene! este año, como siempre!

La siempre invencible Mc. CORMICK!

VENCEDORA EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO!

PARIS 1889—CHICAGO 1893—PARIS 1900—É INNUMERABLES OTRAS!

Es la única que da entera satisfaccion

Mc CORMICK

Hay estas SEGADORAS-ATADORAS de corte á la derecha y á la izquierda, cuchilla de 6 ó de 5 pies.—Hay mas de 4.000 de estas MAQUINAS en uso en el territorio de la República.

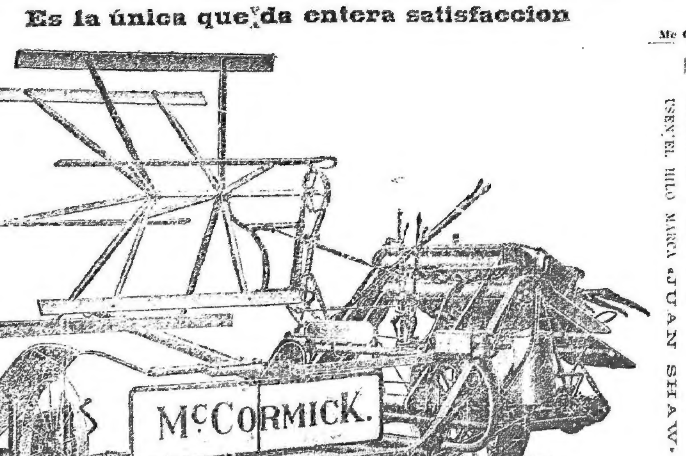

Las máquinas Mc CORMICK son construidas todas del mejor acero. Son livianas, y fácil en el manejo. Tienen menos piezas que cualquier otra máquina.

USEN EL HILO MARCA JUAN SHAW.

Agente general para la República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon 21—Casilla del Correo 270—Montevideo

SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS AGRICOLAS DE LA REPÚBLICA

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200,000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número [illegible].

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á la apertura por el Consejo, reservándose el derecho de aceptar la que considere más conveniente á los intereses que representa.

[illegible]

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio mas eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS

ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . 2.200.000

Capital realizado 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

Paga — Caja de Ahorros — Cobra

[illegible]

Renta pública del Reino de Italia

[illegible]

Escritorios Americanos á Cilindros

BIBLIOTECAS SECCIONALES

Hemos recibido nuevamente un surtido completo de estas especialidades.

Carlisle, Crocker y Cía.

RINCON, 29 Y 31

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 183 — Plaza Zabala 66

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses, hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . . 1 1/2 % mensual

Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos [illegible]

Adelanto sobre sueldos y pensiones [illegible]

Descuento de sueldos vencidos y corrientes [illegible]

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . . 10 % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: Interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además el 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

[illegible], Gerente.

TALLERES DE TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA y ENCUADERNACIÓN DE LA RAZON

Al cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Tarjetas de visita — Talonarios — Recibos, -Notas — Circulares — Tarjetas de enlace — Periódicos

Billetes de banco — Facturas — Letras de cambio — Conformes — Planos, -Diplomas — Etiquetas

Este establecimiento, montado con variados y numerosos elementos, se encarga de la confeccion de toda clase de trabajos de los ramos de Imprenta, Litografía y Encuadernación, ya sean estos de lujo ó económicos, para el comercio ó para las oficinas públicas.

Se encarga mismo, de la ejecucion de fotograbados, zincograbados y estereotipias, litos en blanco, timbrado de papel, etc. etc.

Atiende órdenes de trabajo por teléfono.

Recibe sus artículos directamente de Europa.

54—CALLE CÁMARAS—54

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

[illegible] Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1887. C. J. Nuttall, Gerente.

Cabaña Reyles

COLON

¡ATENCION GANADEROS!

Venta de los primeros hijos del célebre toro SHELFORD BEAU CHAMPION.

Notables productos por su sangre, formas y peso.

Bismarck, rosillo colorado, nacido en Octubre de 1900. Peso á los 21 meses.		805 kil.
Moltke colorado manchado.	»	766 »
Caribe, colorado bragado,	»	750 »
Cacique, » »	»	766 »
Alarife, rosillo colorado,	»	[illegible] »
Prior, » »	»	717 »
Moton, colorado manchado.	Noviembre.	711 »
Orfeo, overo colorado.	»	[illegible] »
Danton, rosillo colorado.	»	720 »
Bonaparte, » »	Diciembre.	683 »
Bandolero, colorado bragado	»	615 »
Almirante, colorado,	»	[illegible] »

NOTA—En venta varias yuntas de caballos perfectamente [illegible] 2.ª Huses-Irlandeses—Derna.[illegible] [illegible]

A los agricultores y comerciantes
DE CAMPAÑA

Segadoras-atadoras nuevas, en perfecto estado, se venden por la mitad de su precio corriente.
Ocurrir: calle Cerrito núm. 266. 1813 oct 15 v nov 4.

Agencia Inglesa de Seguros
DE M. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE — BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz, Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito. . £ 1.000.000
» integrado . » 500.000
Fondo de reserva . » 585.000

Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, y Bahía.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo » 3 meses 3 »
» » » » 6 » 4 »
W. [illegible], Gerente.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

88 — Calle Cámaras — 88
ESQUINA 25 DE MAYO [illegible]

Cervecería Uruguaya
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se avisa á los interesados, que en el sorteo de Obligaciones Hipotecarias practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:
Números 17, 22, 28, 51, 106, 205, 216, 217, 279, 290, [illegible], 336, 358, [illegible], 625, 630, 644, 663, 674, 821, 856, 897, 1019, 1072, 1126, 1314, 1366, 1424, 1430, 1431, 1438, 1458, 1462, 1502, 1628, 1671, 1703, 1710, 1715, 1813, 1850, 1881, 1885, 1942, 1947, 1960, 1983, 1984, 1995, 2010, 2052, 2073, 2108, 2161, 2169, 2184, 2200, 2255, 2419, 2436, —son 60 títulos de cien pesos cada uno.
Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del 6.° Semestre en el escritorio calle Piedras 184, el dia 3 de Noviembre de una á cuatro de la tarde, quedando prevenidos, que segun el art. 8.° de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.
En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del 6.° Semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias que quedan aun en circulacion.
Pasado el dia arriba marcado se efectuará el pago en la Oficina Central en la calle Asuncion.—Montevideo, Octubre 21 de 1902.—*El Director.*
1905 oct 25 v nb 3.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.692 54
Fondo de reserva	» 118.692 00
Fondo de prevision	» 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	2 »
Idem idem idem idem idem 6 id.	2 »
Idem idem id. id. mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	2 »
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	3 »

Eduardo Rolando, Gerente.

MENSAJEROS OLIVEIRA
25 DE MAYO, núm. 338
Sucursales:
18 de Julio, 438 y Agraciada 335 (Aguada)
Teléfonos: las dos compañias

TARIFA
Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion .... $ 0.1[illegible]
El radio debe comprenderse: el Hospital Italiano por el Este y la Plaza de Flores por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo .... $ 0.20
Artigas y Maroñas .... » 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago .... » 0.40
Estos precios son de mensajeros en bicicleta
La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de [illegible] sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente, no [illegible] que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: de 7 a. m. á 10 p. m.

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA
Calle Zabala número 73
GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.
El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.
TASA DE INTERESES
Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista el 1 por ciento anual.
Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, 1 por ciento anual.
Abonará en Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo de 3 meses, 3 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.
Cobrará por descuentos convencional.
CAJA DE AHORROS
Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.
CALLE ZABALA 73

Las señoras
Deben leer esto detenidamente.
Vestidos en corte, lo más nuevo, lo de mejor gusto. Surtido variadísimo ha recibido la tienda
LA OPERA
Cerro esquina Buenos Aires.
Los hay de etamine con aplicaciones de encaje inglés y viso de pekin.
De lana y seda bordados.
De muselina finísima.
De cambray, pople, popelina, seda de la India, sedalina, etc., etc. Es imposible hacer un detalle completo.
Nos limitamos á recomendar únicamente que ninguna señora compre géneros sin ver [illegible]
[illegible] un espléndido surtido en [illegible], adornos en general, [illegible] de gasa, sedas chi[illegible]
LA OPERA
Cerro esquina Buenos Aires.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
PANAMA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: J. D. Mc Pherson
Saldrá el 31 de Octubre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice, y Liverpool.

LIGURIA
Capitan Lindsay Hay
Saldrá el 15 de Noviembre
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
OROPESA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 9 de Noviembre de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA
A DOS HÉLICES
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 22 de Noviembre 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»
Se expiden pasajes para New York y Boston, via [illegible], en combinacion con los vapores de las lineas White Star y Cunard; Australia, via [illegible]; [illegible] La Pallice y [illegible]; España—Vigo, Carril, Coruña, [illegible]; [illegible]; Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO
Calle Misiones núm. 119 — [illegible] — [illegible]
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente [illegible]

NAVEGACION A VAPOR NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo [illegible]
Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO Y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia [illegible], Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves [illegible] con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS
Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Eolo..., Montevideo, [illegible]
Para más informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO
[illegible]
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
PERSEO
Comandante PECONE
Sale el 12 de Noviembre de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova, y Nápoles
WASHINGTON
Comandante GASINO
Sale el 26 Noviembre de 1902.
Los boletos de ida y vuelta y de llamada por [illegible] de las dos compañias
[illegible]

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 5 de Noviembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: RAFFO
Sale el 19 de Noviembre de 1902
[illegible] á otra sociedad serán vendidos por cualquier Agente General,
[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO
Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los artículos 19 y 21 del Reglamento de Cargas y 19 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas se procederá el dia 5 de Noviembre próximo, al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de carga, encomiendas y equipajes.
Los que se consideren con derecho á esos artículos, deberán presentar sus reclamos y probar su derecho antes del mencionado dia 5 de Noviembre próximo.
Montevideo, Octubre 21 de 1902.
Frank Hudson,
Administrador General.
1821 oc 22 v nb 5

Se vende
Un motor de cinco caballos efectivos. Se puede ver en la estacion del Tranvía Oriental del camino Goes. 1630 ob 28 v nb 28

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO
Se avisa al público que el dia 25 de Noviembre próximo serán destruidos los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles del servicio desde Enero de 1900 á 30 de Setiembre del mismo año.
Montevideo, Octubre 25 de 1902.
Frank Hudson,
Administrador General.
1923 ob 26 v nb 26

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN
Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 32. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 1 á 5 p. m. 1452 sb 2 v db 2

MONTE DE PIEDAD NACIONAL
Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general, que por resolucion del directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el dia 1.o de Octubre del corriente año en adelante el interés, tasacion, garantía, seguro y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, quedan reducidos al cinco por ciento mensual como único gravámen sobre esta clase de empeños.
Montevideo, Setiembre 25 de 1902.
Orlando Ribero, gerente.
1652 sb 26 v nb 26

Alhajas art nouveau
Como: prendedores, anillos de oro, cincelado, con brillantes y diamantes; idem idem de plata, desde 0.45 hasta 7 y 3 pesos; dijes espejos, chatelain, etc., etc., acaba de recibir la joyería y relojería de José B. Zerbi, Sarandí 391, á más de alfileres de plata garantida de 0.20, 0.30 hasta 3 pesos. Relojes «Longines» y «Aguila» de oro y plata, cajas «imperio». Gemelos para teatro marca «Flammarion». Bastones con puño de plata, de 2.40, 2.50 hasta 7 y 10 pesos. Lentes de oro de 3.80 hasta 6 pesos y enchapados, desde 1.80 hasta 2.50. Surtido completo en relojes, cadenas, cubiertos, trinchantes, carteras, cigarreras, tarjeteros, etc., etc. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.
Nota — Se compran brillantes, diamantes y chafalonía de oro. Sarandí 391.

MUEBLES ELEGANTES Y SOLIDOS
Amueblados completos que antes vendíamos en 240 pesos, hoy los entregamos hasta por 380 pesos.
Compuesto de 1 juego estilo Luis XVI de 8 piezas con siset.
Un juego de salon Luis XV de 7 piezas, con fundas.
Un juego comedor Luis XVI de 15 piezas con mesa colisa.
Un juego escritorio laque de 7 piezas tapizado.
Un juego vestíbulo moderno de 3 piezas.
Gran liquidacion de alfombras.
Casa importadora y fábrica de muebles, calle 18 de Julio 245, entre Rio Negro y Avenida de la Paz.
MUEBLERIA COMERCIAL

Atencion Capitalistas
Se vende muy barato 1364 cuadras de campo, costa de San Salvador, departamento de Soriano.
La mitad está arrendada para agricultura y la otra mitad para pastoreo. Por datos y precios dirijanse los interesados á José F. Fontana de Nueva Palmira.
1814 oct 15 v nov 15

AVISOS MARITIMOS
SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes à vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES
FRANCE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES
PROVENCE
Comandante: FABRE
Saldrá el 8 de Noviembre de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD.
«Algerie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» 4266 id y 2500 id; «Italie», 4198 id y 2500 id; «Espagne», 4114 id y 6500 id; «Provence», 4055 id y 2500 id; «Aquitaine», 339 id y 440 id; «Les Alpes», 4163 id y 1200; «Les Andes, 163 id y 2400 id; «Bretagne», 2800 y d 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á [illegible]
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 á 78a.
Mesausse, Battler y Cia.

Lloyd Brasileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 2 y 16 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 3 de Noviembre á las 4 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.
Agente: Guillermo [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor correo español
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.° de Noviembre de 1902, con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES — CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Chilí
Comandante: LARTIGUE
Saldrá el 1.° de Noviembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo, y Burdeos.
La compañia da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 o/o, y de 20 o/o en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE DE CERRITO 189

Omnibus
AL COMERCIO — Participo haber vendido mi almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en la calle Castilla núms. 78 y 80, esquina á la de Nueva Palmira, á don Gregorio F. Esteva, hoy dia de la fecha. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre el negocio de la referencia, debe hacerlo dentro del término de cinco dias contados desde la fecha inclusive, pues pasado que sea este término el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Octubre 29 de 1902. — Camilo Borio. 1948 oc 30 v nb 3

ALMACEN Y BODEGA 25 DE MAYO CALLE RINCON NUM. 45 ESQ. MISIONES. Se vende este acreditado almacen y bodega por no poderlo atender su dueño. Es la bodega mas central por estar en el foco del comercio y Juzgados y ademas punto forzoso de espera de los pasajeros que toman el tren en distintas direcciones: tiene poco capital y se dan facilidades para el pago. Para tratar en el mismo local á todas horas del dia. 1941 oc 30 v nb 20

ESTUCHERIA MARTINOT. — Calle Ituzaingó número 27. — Única casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v en 5

LECHE 30 á 150 litros diarios se vende. Dirigirse á la estancia El Condado, Pando, Teléfono Cooperativa. 1745 oc 7 v nb 7

AVISO Se alquila un depósito de [illegible] para [illegible] de 12 de ancho que se divide en dos partes; contiene 150 toneles atados, tres tinas y tres toneles, un alambique, tubos, tinas, baldes, embudos y barriles. 2 aparatos [illegible] de agua potable, un depósito con bomba de mas 500 pipas que se usa [illegible] las azoteas empleadas para lavar los toneles, y todo lo necesario para trabajar en la elaboracion de vinos ó licores. Se vende todo á la mitad; para tratar [illegible] calle [illegible] núm. 128 y 130. 2182 ob 31 v nb 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] que por escritura otorgada ante el escribano [illegible] he vendido el almacen de [illegible], situado en la calle 25 de Mayo números [illegible] esquina Maciel, á favor de [illegible] de esta fecha. Todos los que [illegible] contra esta casa pueden presentarse [illegible] el término de diez dias. Montevideo, [illegible] 1902. [illegible] 1950 ob 31 v nb 4

[illegible]

[illegible] Montevideo [illegible] Paysandú [illegible] Colonia [illegible]

[illegible]

PASTOREO se reciben caballares á [illegible] [illegible] Vegas [illegible] Dirigirse [illegible] El Condado, Pando, Teléfono Cooperativa. 1711 oc 7 v nb 7

[illegible] CAZEAUX—Corredor, liquida [illegible] y de número [illegible] cobranzas de alquileres de casas y de cuentas judiciales, calle Yaguaron núm. 435. 1960 m 4-pm

[illegible]

Indicador profesional
A. ROMEU, Abogado. — Buenos Aires número 264. ob 1o. v ob 4

A. SIERRA, Cirujano dentista — Ha [illegible] [illegible] 18 de Julio [illegible] de 9 á 5. 1902 nb 1o. v [illegible]

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 748 ju 1 v ju 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires número 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

CARLOS E. PRATT — Traductor público.— Calle Cerro número 179.

D. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 152.

CARLOS BURMESTER. — Corredor y rematador, calle Piedras 152.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. — Ha abierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 123. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 ju 3 p

DOCTOR MANUEL FERREIRA (médico-cirujano). San José 248.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN BISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venereas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

DOCTOR EMILIO SINEIRO (Médico-cirujano). — Calle Sierra núm. 143a. — Consultas de 1 á 3. 1695 oc 1.o v oc 31

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 366.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). —Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 110. 1338 ag 13 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ —Enfermedades de señoras y genito urinarias, vejiga, riñon y uretra. — Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 355 ju 14 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 442. pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señora. Avenida General Rondeau número 1004. Consultas de 1 á 3.—Teléfono. 1801 oc 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano —De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: mártes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 24. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 142 A.

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 ½ á 3 ½. Uruguay 190.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 69.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 160.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 2, excepto los jueves y dias festivos.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 97 an 4 p

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 159.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 sb 23 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Ciudadela.

JOSE E. RACHETTI — Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.—25 de Mayo 235.

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

PABLO DE-MARIA. — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77. 1689 oc 1.o v oc 31

ERNESTO FRIAS. (Abogado). — Montevideo: Zabala 166—Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oc 7 pm.

Oficiales
Direccion de Parques y Jardines
Llámase á licitacion pública, para el arrendamiento del derecho de lotería de Cartones en el Departamento de la Capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 17 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio se considera inconveniente, así como aquellas que no se ajusten al formulario que exhibirá á los interesados.
Montevideo, Octubre 25 de 1902.
Manuel Mattos, director.
Francisco de Viana, secretario.
1920 ob 26 v nb 17

Consejo Penitenciario
AVISO
La secretaría del Consejo Penitenciario debidamente autorizada, llama á concurso para proveer un puesto de practicante de medicina y cirujía de la Cárcel Penitenciaria, bajo las bases siguientes:
[illegible]

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion [illegible] el término de quince dias para [illegible] de un pabellon destinado á [illegible] de 3.a clase en la Isla de Flores [illegible] sujecion á los planos y pliegos [illegible] que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas [illegible] se recibirán en la secretaría hasta el dia 8 del [illegible] Noviembre próximo á las 2 de la tarde [illegible] serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al [illegible] departamento el derecho [illegible] la que á su juicio sea la mas [illegible] todas si [illegible] ninguna. Montevideo, Octubre 21 de 1902.—*Félix Vilá*, secretario general.
1895 oc 25 v nb 10.

Judiciales
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gualberto Meyer, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finacados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 21 de 1902. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1915 oc 26 v nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1433 ag 30 v nb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Nin de Corcoran, citando se á la vez á los que se consideren acreedores á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1806 ob 14 v nb 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de doña Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su caracter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 26 de 1902. — José Durañona Vidal, Actuario. 1637 sb 25 v en 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesus Gil, escribano público. 1519 sb9 v db 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1377 ag 23 v nb 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Octubre 7 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1884 ob 15 v db 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Gerónima Lencina de Prego y doña Antonia Prego de Daglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1737 oc 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Petrona De Leon de Perdomo y se cita á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título para que comparezca dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano público. 1829 oc 16 v nb 16

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha presentado un escrito por don Gaetano Di Luca exponiendo: que al ser inscripto su hijo José, en el Registro del Estado Civil se establecieron en la partida respectiva los siguientes errores: 1o. En vez de Gaetano Di Luca, que es mi verdadero nombre, se puso Calletano Delucca, y 2o. En vez de María Antonia Sevastiano, como se llama mi esposa, se le puso María Donia Sevastiano. —Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, á fojas cuatro del libro A. de Nacimientos, llevado por el juzgado de paz de la 1a. seccion del departamento de Montevideo en el año 1884 existe la siguiente partida: Al márgen núm. 394. Octubre 3 de 1884. En Montevideo y el dia tres de Octubre del año 1884, á las once de la mañana. Por ante mí Martin de Medina y Massera, juez de paz de la 1a. seccion del departamento de la capital y oficial del Estado Civil, compareció don Calletano Delucca, italiano, edad treinta y dos años, casado, marino, domiciliado en la calle Juncal núm. 21. El cual me declaró que en dia veinticinco de Setiembre último á las ocho de la noche y en su domicilio ha nacido una criatura del sexo masculino, hijo del declarante y de su legítima esposa doña María Donia Savastano, italiana, edad treinta y dos años, domiciliada en la misma casa y que recibió el nombre de José. Abuelos paternos don Vicente Delucca, italiano, edad cincuenta y seis años, casado y doña Carolina Marinchetti, italiana, edad cincuenta y cuatro años, casada, residente en Italia. Maternos don Vicente Sebastani, italiano, edad sesenta años, viudo, reside en Italia y doña Debolina Deanfrio, italiana, finada. Despues de leida el acta no la firma conmigo el declarante por que dijo no saber y lo hace á su ruego don Carmine Scarpitta, italiano, edad veintiseis años, soltero, marino, domiciliado en la calle Juncal núm. 21, y los testigos don Pablo Luiso, italiano, edad treinta y seis años, casado, marino, domiciliado en la calle Andes núm. 38 y don Francisco Saverio Frascelli, italiano, edad veintiocho años, casado, marino, domiciliado calle de Juncal número 21: vecinos que lo acompañan.—Martin de Medina y Massera. Carmen Scarpitta.—Pavola Luis·Troccoli. Francisco Saverio.—En fé de ello, y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo á doce de Marzo de mil novecientos dos.—L. C. Bollo. — Montevideo, Octubre 16 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público. 1875 ob 24 v nb 2[illegible]

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Gabard, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 3 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1721 oc 4 v nb [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Alberto [illegible] en representacion de don [illegible] [illegible] [illegible] el padre y del abuelo paterno que figura como «Vincenzo» debiera ser sustituido con el de Blandin y el nombre de «Carlos» que figura en la partida debe [illegible] el de Angel. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil: Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas cuatro vuelta del libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo en el año 1881 existe la siguiente partida. Al margen número 105. 12 de Setiembre de 1881. — En la Aguada de Montevideo el dia doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, á las diez de la mañana. Por ante mí Benito Rovira Juez de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció don Vicente Vincente, italiano, de treinta y siete años, casado, colchonero, domiciliado en la calle Agraciada número 252, vecino de esta seccion, el cual me declaró que en el dia diez del corriente mes y año á las cinco de la mañana en la misma casa, ha nacido una criatura del sexo masculino, color blanco y que recibió el nombre de «Carlos», hijo del declarante y de su esposa doña Teresa Botta, italiana, de treinta y tres años. Los abuelos paternos son don Carlo Vincenzo y doña Luisa Longatti, y maternos don Stefano Botta y doña María Galfardo. Despues de leida el acta la firman conmigo el declarante y los testigos don Justo C. Gonzalez, oriental, de treinta y ocho años, soltero, procurador, domiciliado en la calle Marcelino Sosa número 82 y don Francisco Gandolfo, italiano, de cuarenta años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agraciada número 236, vecinos de esta seccion. Benito Rovira. Vincenzo Blandin.—Justo C. Gonzalez. Francisco Gandolfo. En fé de ello, y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo á veinte y uno de Marzo de mil novecientos dos. — L. C. Bollo. — Montevideo, Octubre 17 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
1871 oc 21 v nb 25

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Chilé Larravide y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion abintestato de don Cirilo Gonzalez á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Rocha, Octubre 4 de 1902. — Jose Ma. Rivero, escribano público.
1831 oc 16 v de 16

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolas Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por la sucesion de don Primo Diaz, sobre homologacion de concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: «Colonia, Octubre 7 de 1902.—Vistos: En virtud de haber informado el síndico favorablemente al concordato extrajudicial presentado y de no haber media la oposicion al mismo, durante los treinta dias en que ese concordato ha sido publicado, en la forma que establece el artículo 1526 del Código de Comercio, declárase homologado el concordato presentado, publicándose esta sentencia en los periódicos «El Siglo» de la capital, y «La Colonia» de esta ciudad.—Al otro sí: regúlase el honorario del síndico en la cantidad de cincuenta pesos, y prévia tasacion y pago de costas archívese.—Minelli.—Lo proveyó y firmó, etc. etc.—Ramon Barbot, escribano público.» — Colonia, Octubre 9 de 1902. Ramon Barbot, escribano público.
1844 ob 17 v nb 2

REMATES

José B. Gomensoro
De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A (la bandera indicara la entrada).
EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE, á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.
EN LOTES A LA VISTA
Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.
La venta se hará al contado á recibir en el dia.
Exijo garantía en dinero á toda persona que compre.

José B. Gomensoro
DE UN SEPULCRO en el Cementerio del Buceo.
EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 6 del próximo mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil se vá á proceder á la venta con la base de $ 400, del usufructo del solar número 434 del Cementerio del Buceo de esta capital. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 400, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Sebastiana Echarri de Rivero. — Montevideo, Octubre 20 de 1901. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro
DE 6 SOLARES—Con frentes á la calle Durazno y Victoria. En la Estanzuela.
Venta en los mismos.
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.
1 solar esquina: con 10 m. 10 de frente al Sud á la calle Durazno por 49 m. 85 de frente al Oeste á la calle Victoria. Area, 553 m. 33.
3 solares contiguos y cada uno 10 m. de frente al Sud á la calle Durazno por 49 m. 85 de fondo, midiendo cada uno 493 m. 52.
2 solares con 11 metros de frente al Oeste á la calle Victoria por 42 metros de fondo; área, 461 metros mas ó menos.
Con empedrados pagos.
Títulos buenos.
Venta al contado, los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Venta en los mismos.

Pascual Quartino
POR AVERIA — De 50 cajones fierro galvanizado en la barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Cámaras.
EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE, á las tres en punto de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponde y con intervencion de los agentes del Lloyd señores E. Cooper é hijo, procederé á la venta en pública subasta, artículo despachado y en estado de avería y dinero de contado de lo siguiente:
M—L—1/50 — 50 cajones fierro galvanizado ó canaleta en chapas de 9 pies de largo. — La entrega se hará concluido el remate. 1946 oc 30

A. B. Castellanos y Ca.
MUEBLES Y MERCADERIAS—En el depósito, calle Zabala núm. 155.
EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE de 1902, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de muebles de dormitorio, sala, escritorio, etc., é infinidad de artículos que no se detallan.

A las 3 de la tarde, un terreno en el pueblo de Las Piedras, situado á 2 cuadras de la estacion, manzana núm. 12 del plano respectivo con los linderos edificados. Area, 24 v de frente por 62 v. de fondo.
La venta será al mejor postor.
Títulos perfectos á disposicion de los interesados.
Nota- Exijiré de seña al comprador el 10 por ciento de su oferta. 1936 ob 31

Juan A. Capurro
JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De la casa de inquilinato, sita en la calle Colonia núm. 348. Magnífica posicion, donde nadie vende. La casa está compuesta de nueve piezas, todas habitadas, dos grandes patios, dos algibes, tres cocinas, piletas de portland, letrina, etc. Arrimos, empedrado, caño maestro, vereda, aguas corrientes, todo pago.
EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Anastasia Asteguí de Gimenez, solicitando la venta de una propiedad se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro acompañado del alguacil y del actuario de Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno situado en el Cordon de este departamento con el edificio y demas mejoras que contiene incluso la vereda, con empedrado, arrimos y caño maestro que está todo pago, cuyo terreno se compone de cuatro metros noventa y tres centímetros de frente al Sud á la calle de Colonia núm. 348 por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo á Norte lindando por este viento lo mismo que por el Oeste y Este con los herederos de don Luis Tarlas, encerrando una superficie de 211 metros 72 decímetros 35 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Treinta y Tres núm. 159. Montevideo, Octubre 28 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público.
Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60 1953 ob 31

José L. Laugarou
EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE, á la una y media de la tarde; importante remate por liquidacion completa de la acreditada, completa y perfectamente al señor José [illegible], situada en la calle Minas número [illegible]

MUEBLES FINOS DE TODAS CLASES
El dia indicado, á la una y media de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta mueblería, cuyo detalle es el siguiente:
Un gran juego dormitorio, de matrimonio, compuesto de siete piezas estilo Luis XV, todo de nogal de Italia, interior de olmo blanco, lunas biseladas y mármoles, ropero de tres cuerpos con cajones interiores, [illegible] toilette, roperito, dos mesas de noche, lavatorio y cama con corona.
Juego de dormitorio, idem idem, compuesto de siete piezas, estilo Luis XV, todo de nogal de Italia, interior de roble.
Un juego dormitorio de una persona, compuesto de cuatro piezas, esmaltado, estilo Luis XV. Tiene biseladas, ropero de un cuerpo, lavatorio, mesa de noche y cama. Este juego es de color azul claro, mármoles azules.
Un juego igual al anterior, de color verde crema.
Un juego dormitorio para niña, compuesto de cuatro piezas, cama, ropero, mesa de noche y lavatorio, esmaltado. Este juego es de color celeste bicicleta, mármoles azules.
Otro juego igual al anterior.
Un juego comedor, compuesto de aparador y trinchante, estilo francés, con mármol azul Bardiglio.
Seis sillas de comedor con el asiento y respaldo de esterilla.
Un juego de sala de fantasía, compuesto de nueve piezas, ó sea sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Un juego de sala estilo XV, compuesto de nueve piezas, sofá, dos sillones y 6 sillas.
Dos juegos de escritorio, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas cada uno forrados con fantasías.
Un juego de escritorio, estilo inglés, compuesto de cuatro sillones y un sofá.
Cinco lavatorios de nogal, dos de ellos con mármol y espejo.
Un guarda-ropa, blanco, con puertas con vidrios.
Una biblioteca de blanco, nogal y interior de roble. Es de desarmar.
Una cama de nogal de dos plazas, 1 cómoda nogal con tocador, todo blanco. Un blanco, de dormitorio, una mesa de comedor de dos alas, tres columnas para sala y otros varios muebles y útiles.
ADEMAS. Todas las herramientas de carpintero y mueblero, una máquina de hacer canaletas, una parihuela y varias otras herramientas.
Varios útiles como ser: 7 lámparas belgas grandes, un molino para moler café, 1 cafetera rusa de 12 tazas y varias otras, etc. etc.
Nota. La casa puede ser visitada todos los dias. 1941 ob 29

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM.
«Lord Acmé», toro puro Durham, colorado, nacido en la Cabaña Etcheverri el 21 de Agosto de 1900, Primer premio en las exposiciones de Paysandú, Mercedes, Nico Perez y San José.
«Lord Adalit», toro puro Durham, colorado, nacido en la misma cabaña el 31 de Octubre de 1900. Segundo premio en la exposicion de Paysandú.
1 toro puro, por cruzamiento Hereford nacido en la estancia Los Merinos «The River Plate Land y Funding Co. Ld.» espléndido animal, presentado en la exposicion Paysandú.
4 toros puros Hereford, nacidos en varios establecimientos.
10 carneros Rambouillet puros, de 2 dientes. 1757 ob 7

Avelino G. Buela
POR AVERIA
De yerba del Brasil en barricas, medias y cuartos.—Frente al depósito Herrera y Obes núm. 2.
EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE, A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE. — Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado á la vista y sin reclamo, al contado, pagadero á oro sellado de lo siguiente:
3 barricas yerba del Brasil marca Negrita.
11/2 idem idem idem idem marca Julieta.
EN SEGUIDA
Con intervencion del agente de la compañía de seguros «Lloyd Americano» y por cuenta de quien corresponda venderé despachado al contado y sin reclamo, desembarcado del vapor argentino «Sud», lo siguiente:
5,2 y 11/4 barricas yerba del Brasil
La entrega se hará concluido el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1949 oc 30

Antonio S. Zorrilla
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, al mejor postor y al contado, de siete preciosos solares en las calles de Municipio y Guaná, pasando por la primera de éstas el tranvía Oriental, con todos sus frentes empedrados, los que están pagos.
Terrenos llanos con piso y terraplen natural, rodeados de buenos edificios, en la mejor altura de estas importantes calles—en una palabra—no hay nada mas lindo ni mas conveniente que estos lotes, tanto por su ubicacion, que es la mas pintoresca é higiénica, como importante por el progreso y edificacion que dia á dia se acentúa en la parte Sud de esta ciudad y en los alrededores de estos lindos solares.
Las áreas de estos siete bien situados solares no pueden ser mas proporcionadas y convenientes pues, ellas se deslindan en lotes de 225 varas, 271 íd. 274 íd. 286 íd. 300 íd. 311 íd y 487 íd cuadradas.
Fijarse bien, que entre estos terrenos hay dos preciosas esquinas, que dan sus frentes á las calles de Municipio y Guaná.
Títulos garantidos. — Todo comprador dará en garantía 20 pesos por cada solar. En los carteles de costumbre encontrarán el plano y áreas de estos lindos terrenos.
Por más datos, en mi escritorio, calle Cerrito 118. 1945 oc 30

Miguel Rozés
JUDICIAL—De un solar de terreno con edificios ubicado en la calle Colonia números 297 y 299 entre las calles Yaguaron y Ejido, en el corazon de la novísima ciudad, á una cuadra de la calle 18 de Julio rodeado de una infinidad de tranvías y compuesto de una area superficial de 304 metros 36 decímetros 52 centímetros cuadrados equivalente á 412 varas 5 centiáreas. Caño maestro, vereda y empedrado pago. Tasado en 4.000 pesos; sus dos terceras partes 2.666 pesos 66 centésimos equivalentes á 8 pesos 76 centésimos el metro cuadrado igual á 6 pesos 46 centésimos la vara.
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE, á las tres de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público, que el dia nueve de Noviembre próximo, á las tres p. m., en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el rematador don Miguel Rozés asistido del alguacil y del infrascripto escribano del siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones en él existentes situado en la manzana número 107 de la Nueva Ciudad, compuesto de 16 ⅗ varas ó sean 14 metros 173 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los números 297 y 299, y 25 varas igual á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el doctor don Eduardo Brito del Pino; por el Este con don Juan Berruti y don Francisco Berriel y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de don Manuel Cifuentes; teniendo caño maestro, vereda y empedrado pagos. se hace saber igualmente que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio fijado para el pago del impuesto inmobiliario; que es el de 4.000 pesos debiendo el mejor postor consignar en garantía de su oferta el diez por ciento á los efectos establecidos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los que deseen hacer oferta podrán examinar los títulos de la propiedad en los autos caratulados «Luis

D'Angelo denuncia como fiscal una propiedad en esta ciudad» donde se encuentran agregados y que tramitan ante este Juzgado. —Montevideo, Octubre 21 de 1902.—Francisco Saez, actuario.
Nota—Para mas informes ver al rematador Misiones número 218. 1910 ob 25

Ernesto Prosper
LLEVANDO EL MARTILLO
Juan A. Capurro
Del almacen, tienda, ferretería y posada de Oreste Tondandel, sito frente á la estacion Mal Abrigo, departamento de San José. DOMINGO 2 del mismo, á las 9 a. m., empezaré á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en géneros de todas clases, ropa hecha, sombreros, artículos de mercería, etc., comestibles y bebidas en general, cama nuevos y usados, colchones, frazadas, colchas, etc.
Pido puntualidad pues es necesario liquidar todo en los dias prefijados.
Por mas datos ver al señor Prosper en la ciudad de San José ó al martillero en Montevideo, calle Sarandí núm. 60.
Nota. Se oyen ofertas particulares por el negocio y por la propiedad donde está esta ubicado hasta el dia del remate.
1926 ob 26

Dario A. Saráchaga
Judicial. Al mejor postor.
EL MARTES 4 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde, del mismo mes, voz del segundo tiempo del Cementerio Central y una casa en la calle Guaraní 61, entre Sarandí y Washington, compuesta de 7 piezas, cocina, algibe, W. C., caño maestro y demas comodidades, construida en terreno compuesto de 6 metros 13 milíms. de frente al Este sobre la calle Guaraní y 20 metros 635 milímetros de fondo al Oeste, lindando con la sucesion Fernandez, don Juan Carvallo y don José Capurro.
Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y el mejor postor deberá oblar en mano del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Por mas informes, Juzgado de lo Civil de tercer turno, autos sucesorios de don Pedro Blas [illegible] Biagotti y doña María Dechanchi ó al rematador calle Cámaras 35 ó por teléfono Montevideo. 1941 nb 1o

José R. Muiños
JUDICIAL
Suerte y media de campo superior
Ojo capitalistas. Quedan pocos lotes como este. Suerte y media de campo en el departamento de Treinta y Tres (Rincon Ramírez) con base de $ 16.000 por todo el lote, ó sea menos de 4 pesos la cuadra. Verdadera pichincha que deben aprovechar los ganaderos. La venta se efectuará el 26 de Noviembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno calle Rincon núm. 52. Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de campo sita en el departamento de Treinta y Tres, parajo denominado Rincon de Ramírez, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don C. Carbon en Setiembre de 1886, de una extension cuadrada de 1450 cuadras ó sean 2888 hectáreas 11 áreas y 80 centiáreas, que confinan por el Norte con el arroyo Tacuarí, por el Sud con don Juan D. Jackson y don Domingo Arrayagaray, por el Oeste con el señor Ramirez y por el Este con don José Saavedra. Se previene: 1o. Que se ha fijado como base para la venta la suma de 16.000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; 3o. Que el campo descripto está arrendado y cuyo contrato comienza el primero de Octubre corriente cn término es por ocho años y por el precio de ochocientos pesos anuales, y 4o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Ana Pintos de Alfonso y Mercedes Pintos de Rodriguez, solicitando venta. Montevideo, Octubre 22 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 1896 ob 24 v nb 26
NOTA. Se previene á los interesados que el importe del arrendamiento corresponde rá al comprador desde el dia de la escrituracion hasta la terminacion del contrato.

José Pazos
JUDICIAL. — Honorarios y créditos. Doce lotes. — Hay para todos. Desde $ 15 con base á $ 12.000.00.
EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE, á las dos de la tarde y en la puerta del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120 y con asistencia del señor actuario especial don José Beragaño (hijo) y del alguacil ejecutor, procederé á la venta de los créditos que mas adelante se detallan bajo la base de las dos terceras partes de la retasa practicada segun paso á demostrarlo:
1.o Todos los derechos y honorarios que como acreedor y como síndico del concurso civil formado á don Pedro Marques, puedan corresponder á don Maximo Veiga, en los autos principales de dicho concurso, retasados en la suma de $ 12.000.00; base de venta $ 8.000,00.
2.o Todos los bienes y derechos que correspondan á don Máximo Veiga en los autos del concurso formado á las sucesiones de don Pedro y doña Alfredo Margat, retasados en la suma de $ 700.00: base de venta $ 466,66.
3.o Todos los derechos que correspondan á don Máximo Veiga como acreedor del concurso formado á don Eduardo Jones, retasados en la suma de $ 1.500,00: base de venta $ 1.000,00.
4.o Todos los derechos que como acreedor ó cesionario, correspondan á don Máximo Veiga en los autos sucesorios de don Juan Matas y Hortal ó Kerise y en la ejecucion seguida por el señor Veiga contra la misma sucesion, retasados en la suma de $ 5.000.00; base de venta $ 3.333,33.
5.o Todos los derechos que pertenecen á don Maximo Veiga en los autos del concurso Pedro Marques, incidente con el Telégrafo Oriental sobre consignacion, retasados en la suma de $ 400.00; base de venta $ 266,66.
6.o Todo lo que pertenezca á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Marquez contra Bottini, retasados en la suma de pesos 700.00: base de venta, $ 466.66.
7.o Todo lo que pertenezca á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Lanza, Latorre y otros sobre cuentas, retasados en la suma de $ 2.400,00: base de venta pesos 1.600.00.
8.o Todos los derechos que correspondan á don Máximo Veiga en los autos seguidos por el concurso Pedro Marques contra Lanza y Latorre sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 3.500,00: base de venta $ 2.333,33.
9.o Todos los derechos que pertenecen á don Maximo Veiga en los autos seguidos por la sucesion de don Pedro y Alfredo Margat incidente Veiga y Paz sobre rendicion de cuentas, retasados en la suma de $ 200,00; base de venta $ 133,33.
10 Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra Llard y Robillard sobre reivindicacion, retasados en la suma de pesos 700,00: base de venta $ 466.66.
11 Todos los derechos que pertenecen á don Maximo Veiga en los autos de la sucesion de doña Carmen Margat, incidente Veiga y Paz sobre nulidad de ventas, retasados en la suma de $ 150,00: base de venta $ 100.00.
12 Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra el acuerdo de la junta de acreedores del concurso Pedro y Alfredo Margat, retasados en la suma de $ 120.00: base de venta $ 80,30.
Todos los antecedentes relacionados se hallan de manifiesto en la oficina del Superior Tribunal de Justicia de primer turno á disposicion de los interesados.
Las ventas son á oro sellado y cada comprador consignará en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento en garantía y á los efectos legales. La venta ha sido ordenada de oficio en los autos seguidos por don Máximo Veiga por sí y en representacion del concurso de Pedro Marques, juicio de responsabilidad, é incidente seguido por el señor alguacil por pago de las costas que adeuda el señor Veiga.
Por mas detalles ocurrir al escritorio del rematador: calle Ituzaingó número 186.
1900 oc 24

Laudelino Vazquez (hijo)
POR COMISO — Importantísimo remate de sederías procedentes de las principales fábricas de Lyon, consistentes en piezas de seda, pañuelos, camisetas, medias, corbatas armadas y sin armar, peines de marfil, portamonedas de plata, tejido tubular y sederías con algodon, en piezas.
En pequeños lotes, para que puedan surtirse todos los propietarios de tienda.
En el patio principal de la Aduana, EL DIA 12 DE NOVIEMBRE, A LA UNA DE LA TARDE, procederé á vender por disposicion del señor Juez Nacional de Hacienda con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, despachado, pagadero al contado y en oro sellado, lo siguiente:
144 kilos 400 gramos sederías
14 » 580 » pañuelos de seda.
171 » 360 » sederías con algodon.
En el mismo local, el dia 14 de Noviembre, á la una p. m., venderé:
94 kilos 620 gramos pañuelos de seda.
45 » tejido tubular.
5 » 500 gramos peines de marfil.
600 gramos portamonedas de plata.
385 » camisetas de seda.
5 kilos 140 gramos corbatas de seda, sin armar.
7 » 920 » corbatas de seda, armadas.
570 gramos medias de seda.
17 kilos 06 gramos sederías en piezas.
5 » 750 » sederías con algodon.
1 docena medias algodon, para señora
Nota. Exijiré seña á toda compra del diez por ciento del importe de cada compra. 1961 ob 1o.

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
Por orden de dos casas importadoras
EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87
EL MARTES 4 Y MIÉRCOLES 5 de Noviembre, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.
Al mismo tiempo
Gran surtido de pañuelos de seda. 1963 nbre 1.°

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMS. 147 Y 149
EL LUNES 3 de Noviembre á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1965 nbre 1.°

Ramon C. Rodriguez
JUDICIAL y al mejor postor. De un terreno bien situado, á dos cuadras de la estacion Reducto, con frente á la calle Burgues y á 20 metros de la del Reducto.
EL DOMINGO 2 del próximo Noviembre, á las cuatro de la tarde, sobre el mismo, procederé á la venta y al mejor postor, del hermoso y bien situado terreno en el pueblito del Reducto, á dos cuadras de la estacion de este mismo nombre. Su área y linderos se compone de diez y ocho metros veintes setenta y ocho milímetros de frente al Oeste, camino de Burgues, diez y ocho metros 75 centímetros al Sud, lindando con doña de ofa P. de Viera, veinte dos metros cincuenta centímetros al Norte, lindando con don Julian Riestra, y por el Este con doña Benigna Riestra, ó sean 398 metros 24 centímetros cuadrados, en hermoso estado, con los dos lados sus lecheras, con dos frentes á la puerta. El gran establecimiento fábrica de fósforos al frente, entre dos calles de gran tránsito, Burgues y Reducto, posesion y condicion que nada deja que desear el referido terreno.
La venta es á oro y el mejor postor obligará como garantía de su compra y en el acto de la venta setenta pesos oro.
Títulos perfectos y á la disposicion de los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 165.
De dicho terreno se harán dos lotes á gusto de los interesados. 1927 oc 28

Agustin Sorracco
REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 89, el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: dos fracciones de terreno situadas en San Eugenio, departamento de Artigas, compuestas por estar unidas de 12 metros 35 centímetros de frente al Este sobre la calle Santa Rosa, por igual fondo, lindero con don Juan Bentos Rodriguez; por el Norte mide 34 metros 36 centímetros y linda con don José Esvalti y por el Sud la misma extension dando frente á la calle Uruguay, encerrando un área superficial de 1475 metros, 76 centímetros y 20 milímetros. Y segundo: un solar de terreno situado también en San Eugenio, en la manzana número 19, compuesto de un área superficial de 1844 metros 70 centímetros y linda por el Norte y Este con terrenos baldíos, por el Sud con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Libertad. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que la venta ha sido ordenada en los autos caratulados: José Damasco é hijos con el concurso Gambinagi y Repetto, incidente Ignacio y Ca. y terceros. Montevideo, Setiembre 22 de 1902.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Para mas informes verse con el martillero en su casa, calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 1622 ob 2[illegible]

Mendoza Garibay
EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE, á las cuatro p. m., remataré al mejor postor y al contado una preciosísima casita de altos con una distribucion interior, tan bien dispuesta como ninguna de las que hoy se construyen. Es algo así como una alhaja de sólido valor, un chiche, una verdadera tacita. Todo está allí reunido dentro de estrechos límites, estudiado inteligentemente, al unísono las comodidades, una perfeccion al más exigente. Es un primor, es algo que no tiene parecido por lo sólido, elegante, confortable y central—calle Daymán número 170 entre San José y Soriano.
Omito los detalles por su extension y para dar lugar á la sorpresa agradable que se causará á todos los que la visiten.
TÍTULOS SUPERIORES
El costo de la escritura y certificados será por cuenta del que compre.
La casa está desocupada, mejor dicho está no ha sido habitada, apesar de tenerse solicitudes.
Por las llaves y mas referencias ocúrrase á mi oficina: Zabala número 62 de 1 á 3 p. m. Seña en garantía $ 400. 1911 oc 2[illegible]

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 3 p. m., una casita muy moderna, con todas las comodidades, materiales superiores, situacion central.
CALLE CHANA núm. 7, entre Gaboto y Yaro.
Sala, dos dormitorios, comedor, altillo, cocina, una pileta, W. C., algibe de 40 pipas, aguas corrientes, 2 habitaciones de material, cielorrasos de yeso, pisos de pino de tea, tirantes de lapacho, zaguan de mosaico.
Edificada en terreno de 119 metros, 87.16 c. c. 44; con 7 m. de frente al Norte sobre Chaná, por 16 m. 40 de fondo al Este y 17 m. 39 por el Oeste.
Arrimos, empedrado y caño maestro todo pago. Títulos de primer órden.
El costo de la escritura y certificados de cuenta del que compre.
La casa puede verse en horas hábiles. Está alquilada sin contrato en 16 $.
Venta al mejor postor y al contado. Seña en garantía $ 150.
Mas datos, Zabala 62, de 1 á 3 p. m.
1966 nb 1o.

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 3 y media p. m., un precioso terreno con sus tables mejoras.
CALLE CHANA núm. 9 entre Gaboto y Yaro.
Mide 9 m. 19 de frente al Norte por 19 m. 55 por el Este y 16 m. 40 al Oeste. Area 163 m. c. 73, igual 221 v c. 89.
Venta al mejor postor y al contado. Títulos superiores.
Empedrado, arrimos de cerco y vereda, todo pago.
Este terreno tiene otra importante mejora que consiste en un algibe de 40 pipas en bóveda.
El terreno se puede visitar, entrando por la casa contigua. Consignacion, $ 100 en garantía.
Mas datos, Zabala 62. de 1 á 3 p. m.
1967 nb 1o.

Mendoza Garibay
Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.
Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Buena Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2737 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Farro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Bicudo; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Bras y siguiendo por esta quebrada, hasta unos barrancos que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Ilha y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Melo, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3. 1912 ob 25